

La aviación leal, en réplica a la furiosísima agresión contra Valencia, ha bombardeado nuevamente Salamanca

Ninguna de las agresiones que puedan sobrevenir quedará sin la debida respuesta

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE
PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año III. Núm. 448

VALENCIA. -- Sábado 29 de Enero de 1938

Editorial

El Pleno de la C. N. T. y los técnicos

Nuestros adversarios nos han presentado siempre como seres de mentalidad negativa, dispuestos siempre a tareas que significasen la destrucción de lo existente, pero sin capacidad para ordenar a renegón seruido una nueva convivencia humana. La realidad es bien distinta, nuestro Pleno Económico ha puesto de relieve algo que no necesitaba de esta nueva demostración. Dieciocho meses de lucha habían por nosotros del enorme esfuerzo que la C. N. T. ha sabido realizar en el orden constructivo. Sin la aportación de nuestra Central, después de las jornadas triunfantes de Julio, habría quedado España suelta en el caos más espantoso. Entre la forma en que se nos ha presentado y lo que somos en realidad, media un abismo. En todas partes empieza a comprenderse el verdadero significado de la C. N. T. Entre todas las pruebas, la más concluyente es este Pleno, primera tentativa que se realiza en España para articular con métodos coherentes las construcciones revolucionarias del proletariado. Formamos un movimiento maduro, alejado de las estridencias, entrenado en la práctica de cada día, que posa su planta sobre la realidad de la vida nacional. Sabemos apreciar los factores que intervienen en la producción. De ahí que, lejos de manifestar aversión a los técnicos, enfermedad infantil de toda organización revolucionaria en sus genes, asignemos a éstos la importancia que realmente tienen. En los dictámenes aprobados y durante los debates, el Pleno Económico de la C. N. T. ha puesto de relieve su preocupación por unir al técnico con el obrero manual en un conjunto inseparable. Al técnico le está reservado el papel que por derecho le corresponde en la orientación de aquel sector de la economía que controla nuestra Central sindical.

A los efectos de corregir las deficiencias que se manifiestan en el orden de la producción, la C. N. T. acordó crear los delegados técnicos de trabajo, que dependerán de las Federaciones Nacionales de Industria. Estos delegados "propondrán las normas encaminadas a orientar eficazmente las diferentes unidades industriales con vistas a mejorar su economía y administración". No hay un solo dictamen de los aprobados en que al técnico no se le reserve una intervención de las aprobadas en que al técnico no se le reserve una intervención de aquellas funciones referidas a su propia naturaleza. La C. N. T. cuidará, además, de que las empresas colectivizadas faciliten a los elementos técnicos "cuanto necesiten para el estudio e investigación, financiándolos al margen de la retribución correspondiente". Hemos comprendido por la terrible experiencia de otras revoluciones que es matemáticamente imposible iniciar una construcción social nueva, postergando a esta clase por su solidaridad anterior con el sistema capitalista. Entre todas las formas de desarrollo económico, aquella que más necesita y que a la vez ofrece un campo mayor de trabajo y de experimentación a la técnica, es precisamente la que aspira a la socialización de la riqueza colectiva.

El 19 de Julio tendió un puente sobre el abismo que separaba a la técnica del proletariado. Pero no basta con cubrir este abismo. Las posibilidades técnicas de España están por debajo del nivel de los otros países. Hay que borrar ese desnivel. El campo español nunca ha ofrecido esperanzas mayores para una intensa aplicación de la técnica, como bajo el régimen colectivista, que permitirá una renovación y fondeo en las condiciones de trabajo. La planificación de las industrias necesita también desarrollar una base técnica superior. De ahí que el Pleno no sólo haya abierto las puertas a los técnicos, que han estado en el debidamente representados; no sólo ofrece a los mismos un amplio campo de trabajo y de integración en los sindicatos con el proletariado para afrontar en conjunto el proceso productivo, sino que ha fijado la vista en la necesidad de multiplicar los elementos capaces de aportar una inteligencia rectora, no como clase superior al proletariado, sino como factor del mismo proceso ordenador y constructivo. La Federación Regional de Campesinos está realizando los trabajos para montar un Instituto de Agricultura con un programa completo de estudios a cargo de elementos especializados, del que surgirán:

El agricultor capacitado: agricultores especializados en cultivos de secano; en arboricultura frutal; en cultivos hortícolas; en viticultura; en riegos; en plagas del campo; en maquinaria; en jardinería y en especialistas en estadística y administración agraria, que van desde el experto en administración, al ingeniero en agricultura e industrias rurales.

El Pleno, por su parte, acordó constituir Institutos Técnico-Industriales para multiplicar los hombres aptos a los fines expresados, extrayéndolos de las propias filas del proletariado revolucionario. Porque la técnica por la técnica no interesa. Hemos abierto un proceso de renovación social profundo en la vida de España, y la técnica debe encuadrarse al servicio del bienestar colectivo, que sólo puede asegurarse a través de una economía integralmente socialista.

Este amplio mitaje de la C. N. T. es la consecuencia de la madurez adquirida para afrontar y resolver los problemas de la revolución transformadora. Una lección más de hechos de nuestra Central a los críticos impudentes de las organizaciones sindicales.

Lirica de FRAGUA SOCIAL

Mozuca heroica

Un cachitillo de piel
os puede servir de venda.
Si fuere piel femenina,
miel entonces sobre hojuelas.
Piel femenina será
quiera la suerte o no quiera,
que la ofrendó una mozuca
con refajo y almadreras
para vender cicatrices
que pronto curan y cierran.
Al cachitillo de piel
mucho distinguió cuesta:
es chiquito y se perdió
por laberintos de venas.
Dame los guantes de goma,
y el bisturí, y las tijeras
que voy a cortarle un cacho
a la carita morena
de esa rapaza tan joven,
tan valiente y tan honesta.
Algunos en el jardín
reposando lo comentan:
"A mí me tocó un cachitillo."
"Pues yo me arranqué la venda
y en el bolsillo la llevo
como un extracto de esencia."
"Y yo la conservo aún
bien agarrada a las grietas
con que ha poco me obsequia-
ron

los cañones de la Bestia
fuciosa, y conmigo sigue
chiquita como una cuenta."
Un pedacillo le falta
a la carita morena:
la flor de antifascismo
lo regaló, y no se queja.
¡Con qué unión perfuma hoy,
carño, la madreseña!

FELIX PAREDES

Los bombardeos aéreos de ciudades alejadas del campo de batalla

NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

"El 4 de Junio de 1937, el ministro de Defensa Nacional expuso públicamente su criterio y su actitud respecto a los bombardeos aéreos de ciudades alejadas de los campos de batalla.

Ya entonces los facciosos venían realizando persistentes acciones de esta naturaleza que alcanzaban efectos terribles. Las continuas quejas y protestas de autoridades civiles contra esas agresiones, fueron trasladadas por el ministro de la Gobernación al de Defensa Nacional, quien dio a su compañero amplia respuesta que se hizo pública, y en la cual se consignaba lo siguiente:

"No hay manera de amparar por medio de ametralladoras y cañones anti-aéreos todo el territorio leal con sus frentes de batalla, sus depósitos de reserva, sus instalaciones industriales, sus puertos y sus centros urbanos. Así lo he dicho varias veces en respuesta a peticiones análogas a la que me transmite hoy V. E., y entre las cuales hay que destacar por más próximas las que encuentran origen en los bombardeos de estos días en Valencia y Barcelona, sobrevenidos tras los espantosos de Durango y Guernica.

Frente a la aviación, arma terrible, no hay más que un recurso: la aviación usada con los mismos métodos que emplee el adversario, en mayores proporciones si es posible; es decir, el terror contra el terror. El Gobierno tiene recursos sobrados para adoptar el sistema de los facciosos, igualmente imposibilitados, como nosotros, de cubrir con defensas anti-aéreas todo el territorio bajo su dominio.

No hemos apelado a ese sistema por escrúpulos de conciencia y además por creer que nuestra tutela de gobernantes se desbordaría del territorio en que ejercemos plena autoridad para extenderse sobre el resto de la nación, en toda la cual tomamos legítimos representantes.

Hemos esperado en vano a que el enemigo desistiera del proceder aleve que inició en Madrid y que luego ha hecho proseguir con la misma furia sobre todas las poblaciones que siguen leales a la República.

Ante la cruel persistencia en el ataque aéreo contra poblaciones civiles y el eco desdichoso que tuvieron reflexiones parejas a las aquí estampadas, que se expresaron públicamente en notas oficiales, y además se consignaban en documentos diplomáticos, nuestra

conciencia parece ya vacilar porque comienza a inquietarnos la duda de si escrúpulos excesivos al contentarnos en la represalia, nos apartan del deber sagrado de ganar la guerra a todo trance.

De nada ha servido esta pública advertencia de que la represalia se hallaba al alcance de nuestra mano, pudiendo apelar a ella en cualquier instante. El enemigo prosióguió con impavidez propia de su embotamiento moral tan sañudas agresiones.

Las potencias que dicen afanarse por poner término a la contienda española, no se creyeron en el caso de tomar iniciativa alguna para eliminar de nuestra sangrienta lucha las consecuencias de bombardeos cuyas víctimas pertenecen casi exclusivamente a la población civil, y también han permanecido inhábidas instituciones internacionales a quienes por su específico carácter parece incumbir una misión de esa naturaleza, mucho más interesante y eficaz desde el punto de vista humanitario que gestionar minúsculos canjes de prisioneros y no siempre en condiciones de equidad, sino con notorio margen de provecho para el enemigo.

Este, bajo el mandato de Italia y Alemania, resueltas a adueñarse del Mediterráneo, y utilizando el nuevo material de aviación que en proporciones copiosas acaban de suministrarle ambos países, ha recrudecido, intensificándolo, su sistema de bombardeo contra ciudades desprovistas de todo objetivo militar.

Como en la nota copiosa se consigna, frente a la aviación no hay más que un recurso: la aviación, usada con los mismos procedimientos y métodos que el adversario emplea.

Por eso ahora, no pudiendo resignarse el mando a contemplar condolido el espectáculo de ruina y muerte sembradas por la aviación rebelde, ha dispuesto que la nuestra, en réplica a los bombardeos de Barcelona, Reus, Tarragona, Valencia, de todo el litoral, en suma, fuera a Salamanca, Sevilla y Valladolid. Hoy, además de batir objetivos militares en Oropesa y Talavera, la aviación leal ha bombardeado de nuevo Salamanca, sin que la numerosa concentración de aparatos de caza allí establecida después de la incursión anterior, pudiera impedirlo.

La furiosísima agresión contra Valencia no podía quedar sin réplica, como no quedarán las agresiones enemigas de ese carácter que puedan sobrevenir.

No estamos dispuestos a perecer estúpidamente prescindiendo de los elementos de defensa a nuestro alcance. Pero el ministro de Defensa Nacional declara públicamente que la Aviación republicana se abstendrá en absoluto de bombardear poblaciones de la retaguardia lejana, si el enemigo desiste de hacerlo, y que el Gobierno de la República se allanará con gusto a cualquier iniciativa encaminada a un compromiso mutuo mediante el cual quede descartado de la guerra un procedimiento de lucha con el que sobre el dolor de derramar sangre inocente, se acumule la pesadumbre de acelerar la ruina de España."

En toda la España leal la C. N. T. va a llevar a la práctica sus determinaciones

Madrid.—"Castilla Libre", dice: "Los delegados que asistieron a nuestro Pleno Económico están de vuelta ya en sus comarcas, regionales o federaciones de industria; tienen todo un programa concreto, una orientación determinada y firme. No se ha perdido el

tiempo en los debates del Pleno con discursos farragosos o con exaltaciones líricas. Ahora tampoco se perderá por nada ni por nadie.

En toda la España leal la C. N. T. va a llevar a la práctica sus determinaciones."

Continúa el combate en los sectores de Singra y Celadas

Barcelona, 28.—Parte oficial de guerra EJERCITO DE TIERRA

LEVANTE.—Hay ha continuado el combate en los sectores de Singra y Celadas; conservando las fuerzas leales la iniciativa de la operación.

EXTREMADURA.—Se ha rectificado a vanguardia nuestra línea del sector de Zalamea de la Serena (Badajoz). En los demás ejércitos, sin novedad.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

FIN DE UNA HUELGA

París. — Las representaciones patronal y obrera de los transportes privados se reunieron esta mañana en el Ministerio del Trabajo bajo la presidencia del ministro del Ramo.

Los reunidos, tras una corta conferencia, firmaron un acuerdo poniendo fin a la huelga iniciada hace treinta y seis días. El trabajo se reanuda mañana.—Ehbra.

Notas Confederales y Locales

Federación Regional de Campesinos de Levante

Para los Sindicatos y Colectividades

Obrando ya en poder de esta Secretaría los ejemplares editados por esta Regional acerca de su nueva estructuración administrativa, basada en la aplicación de un Sistema Único de Contabilidad, que deberá llevarse por las Colectividades-Cooperativas Confederales de Trabajadores Campesinos, titulado

LA ADMINISTRACION EN EL CAMPO

lo anunciamos a los compañeros para que activen los encargos, a los efectos de complacer a todos.

El precio de cada ejemplar se fija en seis pesetas, debido a la carestía del papel y su elevado coste.

Un volumen magníficamente presentado, que contiene, además de su texto, un lujoso cuadro sinóptico de la Estructura Sindical y Económica de la F. R. de Levante y formularios de diversas clases y tamaños, para que los campesinos no encuentren dificultad alguna en la administración de su Economía.

Por el Comité Regional: EL SECRETARIO GENERAL

OTRA NOTA

También rogamos a los Sindicatos y Colectividades de la provincia de Valencia hagan por remitir a esta Secretaría relación de las propuestas de incautación de fincas rústicas, calificadas por la Junta Local, acompañando informe de las propuestas para conocimiento de nuestro delegado en la Provincial.

Por el Comité Regional: EL SECRETARIO GENERAL

DELEGACION PROVINCIAL DE REFORMA AGRARIA

Importante circular a todos los pueblos

Por la inmediata constitución de las Juntas Locales Clasificadoras

Con el fin de poner en marcha de la mejor forma posible el funcionamiento de esta Delegación Provincial de Reforma Agraria, y que todos estamos obligados a cooperar en ello por tratarse de un organismo oficial, parte integrante del Gobierno de la República, a cuyo servicio estamos, le ruego que con cariño, el mayor interés y el mínimo plazo de tiempo, cumplidamente cuanto en esta Circular se inserta, y que es lo que sigue:

Primero. Constitución inmediata, sin excusa alguna, de la Junta Clasificadora Local, si es que no lo estuviera en esta fecha, y que ya se indicaba en la Circular de esta misma Delegación de fecha 13 de los corrientes.

Para su constitución reclamará, de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales de la localidad, el nombramiento de su representante respectivo, según dispone el decreto de 7 de Octubre, en su artículo segundo, y una vez constituida, remitirá acta de dicho, con los nombres de los componentes de la misma, a la Junta Provincial Clasificadora, calle Libreros número 3, Valencia.

Segundo. Constitución de los Comités Agrícolas Locales, caso de que ya no lo estuvieran, y de acuerdo con lo que dispone el decreto de 15 de Septiembre de 1936, y su funcionamiento inmediato.

Tercero. Poner en conocimiento de todos los ciudadanos a su término municipal por medio de bandos, pregones u otros medios de máxima publicidad a su alcance, la obligación que todos tienen de cultivar las tierras abandonadas a uso y costumbre de buen labrador de la localidad, haciéndoles presente que aquellos que en el plazo improrrogable de diez días no hubieran actuado en ellas se les incautará, considerándoles como desafectos al régimen, por lo cual, la Junta Clasificadora Local procederá a enviar la propuesta y acta de incautación correspondiente.

Cuarto. Recabar de todas las Colectividades y Comunidades Agrícolas ausentes, su legalización inmediata, en este organismo, previa presentación del acta correspondiente.

También pongo en su conocimiento que la provincia de Valencia ha quedado dividida, desde el primero del corriente, en cuatro zonas, de la siguiente forma:

Primera Zona. — Partidos judiciales de Sagunto, Liria, Villar del Arzobispo y Chelva. Peritos: don Francisco Devesa y don Ricardo Andrés.

Segunda Zona. — Partidos judiciales de Valencia (desde el río Turia hacia el N.), Torrente, Chiva, Requena y Rincón de Ademuz. Peritos: don José Solano y don Vicente Claramonte.

Tercera Zona. — Partidos judiciales de Carlet, Alberique, Játiva, Buñol y Ayora. Peritos: don Ramón Andrés y don Miguel Sánchez.

Cuarta Zona. — Partidos judiciales de Valencia (desde el río Turia hacia el Sur), Sueca, Alcora, Gandía, Albuñol y Onteniente. Peritos: don José Aloy y don Carmelo Sorrosa.

Lo que pongo en su conocimiento para su exacto cumplimiento. — El delegado provincial.

La recaudación nacional Pro Campaña de Invierno asciende a la cifra de 4.513.739'20 pesetas

La Comisión nacional pro Campaña de Invierno, nos comunica que siguen con éxito creciente las recaudaciones, tanto en metálico como en ropas de abrigo, que se destinan a nuestros combatientes, habiéndose recaudado hasta la fecha la cifra de 4.513.739'20 pesetas.

Al mismo tiempo, recuerda al pueblo que el día 30 de este mes saldrán las comisiones a los frentes para llevar a cabo el reparto final, y en su consecuencia recomienda que las aportaciones sean, a ser posible, dentro de esta semana.

Nuestro teléfono: Administración 17.150

Sindicato de los Industriales del Papel y Artes Gráficas

SECCION FOTOGRAFOS

Se convoca a una reunión en nuestro domicilio social para el día 31 del presente, a las seis de la tarde, a todos los compañeros que se encuentren con necesidades de material, para comunicarnos un asunto que pudiera interesarles. Os saluda cordialmente.

LA TECNICA

Federación Regional de Campesinos de Levante

CURSILLOS PARA SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS DE COLECTIVIDADES

Se notifica a todos los compañeros, Colectividades y Sindicatos que estando próxima la fecha de apertura de la Escuela que para tal efecto se ha creado, deben apresurarse en remitirnos las solicitudes de ingreso, acompañadas del correspondiente aval sindical.

Por la Escuela,

J. LORENZO

Primera lista de aportaciones pro monumento a Durruti

Comité Nacional C. N. T., pesetas 25.000; ídem Regional del Centro C. N. T., 25.000; Federación Local de Sindicatos Unicos de Madrid, 10.000; ídem Regional de la F. A. I., 1.000; ídem Local de Ateneos Libertarios (primera entrega), 3.315; Comité Regional de Juventudes Libertarias del Centro, 1.500 ptas.; Federación Regional de Comunicaciones, 290; Sindicato Unico de Oficios Varios de Madrid, 509; ídem Id. Alimentación e Industria (Gastronómica), 5.000; Federación Local de Sindicatos Unicos de Villaverde, 100; la Sección de Tramoyistas C. N. T. de Madrid, 100; Comité Administrativo Industrias Socializadas de Alimentación y Gastronómicas, 10.000; Sindicato Regional del Vidrio, 200; José Altad, 25; Socorro Rojo Internacional, 1.000; Federación Local de Agrupaciones Anarquistas de Madrid, 5.000.

Consejo Municipal del Puente de Vallecas, 2.800 pesetas; Federación Local de Juventudes Libertarias del Centro, 2.000; miembros y colaboradores del Comité Peninsular de la F. A. I. que se detallan a continuación:

Avelino Estrada, 5 pesetas; María Lorenzo, 250; Anita Lorenzo, 250; Marta Braso, 5; una joven, 5; N. N., 10; Jesús Marín, 5; María Gabarella, 5; Rogelia Garz, 5; Piedad Carrón, 5; Germinal, 10; M. E. de V., 10; J. Martínez, 20; J. Campaña, 5; Pedro Herrera, 5; Comité de Control de Pompas Funerarias, 2.000; Evaristo García, 10; Aurelio Serrano, 25; Eusebio Esteban, 5; Carmen Lobo, 10; Miguel Albu, 10; Juan José Roy, 5; Juan Antonio Martín, 10; Luis Polo, 25; Luis Zugadi, 20; Melchor Rodríguez, 25; un compañero fontanero, 5; compañeros de la Fábrica de Vidrio, calle Sebastián Faure, número 40, 100; Wenceslao Altad, 10; general José Mija, 500; una portera y un gráfico, 5; Jaime Albadill, 1; Felipe Martínez, 25; Gabriel Soldana, 25; Antonio Menéndez, 10.

Compañeros de la primera campaña de Etapas, destacamento de Villacañas, que se detallan a continuación:

Francisco Iglesias, 10 pesetas; Antonio Fernández, 5; Mariano García, 5; Juan Cabezas, 5; Juan José Martín, 5; Julio Rodríguez, 5; Pedro García, 5; Lorenzo González, 5; Julián Jiménez, 5; Francisco Palencia, 10; Ricardo García, 5; Conrado González, 5; Manuel Iglesias, 25; Nazario Jiménez, 5; Satorio Lorenzo, 250; Cayetano del Olmo, 5; Ángel Pérez, 2; Antonio Pol Arias, 5; Isidoro Ramos, 5; José Riesco, 250; Santiago Ruiz, 2; Julio San José, 5; Francisco Serrano, 10; Tomás Caja, 5; Ceferino Blanca, 3; Luis Fortea, 5; Modesto Guirao, 2; Gerardo González, 2; Abraham Goñi, 5; Félix Izquierdo, 250; Pablo Teresa, 5; Paulino Velasco, 5; Francisco Verdier, 5; Raimundo Rodríguez, 250; Ramón Moreno, 3; Benita García, 250; Blasa Rodríguez, 250; Jesús Colmenar, 5; Dámaso García, 1; Vicente Soriano, 2; Manuel Ariza, 2; Gumersindo Moreno, 1; Martín Serrano, 5; Francisco

FEDERACION LOCAL DE JUVENTUDES LIBERTARIAS DE VALENCIA

Magna Asamblea general de la Juventud rebelde

Mañana domingo, 30 de Enero de 1938, a las nueve treinta de la mañana, tendrá lugar en el local de la F. A. I., calle de la Paz, número 29, una Asamblea General de las Juventudes Libertarias de Valencia.

En este Comicio, como en todos cuantos ha celebrado este Organismo juvenil, se pondrán sobre tapete los problemas más palpitantes de la GUERRA Y LA REVOLUCION.

Las Juventudes Libertarias de Valencia pondrán una vez más de manifiesto su capacidad constructiva y revolucionaria.

Jóvenes Libertarios. Si de veras lleváis grabados en vuestros corazones los principios de nuestra querida F. I. J. L., asistid como un solo hombre a este Comicio juvenil.

Alguien ha dicho: "La juventud es el porvenir del mundo". Las Juventudes Libertarias tienen que demostrar que es cierto; pero el porvenir que nosotros ofreceremos a nuestros sucesores estará impregnado de Libertad, de Justicia y de Amor.

En la Asamblea General del domingo se han de tratar asuntos importantes para el futuro; la misión del joven Libertario es CUMPLIR CON LA MISION QUE LA HISTORIA LE HA CONFIDADO

Por la Federación Local de Juventudes Libertarias de Valencia,

EL SECRETARIO

Federación Regional

Servicio de Librería y Publicaciones

Ante las insistentes demandas de Almanaques, y siendo tantas las cartas que se nos dirigen con el mismo fin, muchas de las cuales piden una contestación, cosa ésta que no podemos llevar a cabo, ya que ello supondría fijar la atención de un compañero, lo que de ninguna manera podemos hacer, pues los pocos que aquí somos tenemos que multiplicarnos para poder atender a las múltiples tareas que la buena marcha de nuestro Servicio reporta, hemos decidido mediante la presente nota contestar a todos cuantos nos escriben con el fin apuntado.

A todos los que nos han escrito, y a cuantos nos puedan escribir, les decimos que sus pedidos son tenidos en cuenta, y que apenas sean vencidas las dificultades del transporte, irán recibiendo los paquetes, así como también los demás encargos, siempre y cuando estén dentro del marco de nuestras posibilidades.

Esperamos tomen buena nota, todos los interesados, de lo aquí expuesto.

Por el Comité Regional,

SERVICIO DE LIBRERIA Y PUBLICACIONES

Federación Local

Secretariado de Prensa y Propaganda

AVISO URGENTE

Todos los secretarios de Prensa y Propaganda de todas las Agrupaciones de Juventudes Libertarias de Valencia deberán pasarse en el transcurso del día de hoy 29, por esta Federación Local, para comunicarnos asunto de suma importancia.

COMITE DISTRICTAL DE MISERICORDIA

Por la presente se convoca a todos los grupos de juventudes Iconoclastas, Durruti, Instituto Obrero, Vestir y Misericordia, a la reunión plenaria que se celebrará hoy sábado, día 29, a las cinco de

Sanz, 5; Federación Local de Ateneos Libertarios (segunda entrega), 1.400; Grupo Cultural Libertario, 39 Brigada, Batallón Ferrer, 1.000. Suma y sigue: 97.481 pesetas.

la tarde, en el local donde reside este Comité, Pelomar, 2, esquina a Murillo, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º cretarios componentes de este Comité.
- 3.º Discusión y aprobación del dictamen emitido por el Comité Nacional de la F. I. J. L.
- 4.º Asuntos generales.

Esperamos que ningún joven libertario que milita en las barriadas ya nombradas deje de asistir a esta magna Asamblea, en la cual se han de discutir puntos trascendentales, como son los del dictamen del C. N. de la F. I. J. L. para nuestro movimiento juvenil.

Os saluda anárquicamente, por el Comité distrital,

EL SECRETARIO GENERAL CONVOCATORIA

La presente sirve para que todo joven libertario perteneciente a las siguientes barriadas acudan a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy sábado, día 29 del corriente, a las 5'30 de la tarde, en el Comité Distrital (Industria Vidriera, 8, antes Jesús).

Barriadas Industria Vidriera, Zafra, Patraix, Vendedores Libres, Piel y Calzado, La Libertad y Norb.

Jóvenes, como un solo hombre acudid todos a la Asamblea, ya que por la importancia de la misma es necesaria vuestra presencia.

Saludos revolucionarios.

Por el Comité Distrital,

EL SECRETARIO

COMITE COMARCAL — MISLATA

Por la presente quedan convocadas todas las Locales de Juventudes Libertarias pertenecientes a esta Comarcal de Mislata, a una reunión plenaria de delegados, para mañana domingo, día 30 del actual, a las diez de la mañana.

Orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de mesa de discusión.
- 3.º Revisión de credenciales.
- 4.º Discusión y aprobación del orden del día del II Congreso Nacional de la F. I. J. L.
- 5.º Nombramiento de dos delegados al Congreso.
- 6.º Asuntos generales.

Dado lo importante de los puntos a tratar y para el bien de nuestro movimiento juvenil libertario, esperamos no faltará ninguna delegación.

Teatro Ruzafa

Pronto estreno sensacional

Las Tocas

Os presenta la gran página de sabor español LA NOVIA DEL TORERO

Estreno extraordinario en el Teatro Ruzafa

Lirico

LUNES DIA 31 DEL ACTUAL

Estreño de la producción

LOS HEROES DEL BARRIO

EN ESPAÑOL

DEBATES DEL PLENO ECONOMICO AMPLIADO

Intervenciones de Local de Valencia y Nacional Campesina sobre el seguro social

Final de la Novena Sesión

idad de dar millones y millones a entidades de tipo burgués.

Pero vuelvo a decir que una mutua no respaldada por el reaseguro, es una mutua abocada al fracaso. En tanto esta promesa substancial no haya quedado claramente sentada, Local de Madrid entiende que una mutua tiene el riesgo azaroso de hundir los millones de la Confederación Nacional del Trabajo. Se ha dicho; mantenemos los riesgos azarosos; es decir, de la mutua excluyamos aquel sector de trabajadores que nos puede causar quebranto. Esto me parece completamente injusto, porque ¿deben excluirse a los mineros de que puedan percibir los beneficios de nuestra mutua y a los trabajadores del mar? No; la mutua no debe ser imperfecta, para que, dentro de su imperfección, quepan unos pocos. Debe ser absolutamente perfecta, para que dentro de ella queden enclavadas todas las actividades de los trabajadores y garantizado su derecho a indemnizaciones en caso de siniestro. Local de Madrid dice: ¿Va a haber mutua? Debe haber mutua; pero también mínimas garantías para que la mutua subsista.

Se trata de que los propios confederados regu en las funciones del seguro

Cardena, por la Ponencia. — El dictamen no dice, de ningún modo, que se tenga que crear una mutua de determinada forma, y, por consiguiente, pierden argumentación quienes esto discuten, sobre si la mutua debiera o no existir. Cuando se habla, después de un conjunto de páginas, en que se explica la situación de momento que tienen los Sindicatos, las Federaciones y las Colectividades, y se hace presente que hay peculiaridades distintas para cada Federación, cuando es cierto que hay mil cosas — más perfectas o más imperfectas — con que los trabajadores confederados tratan de atender a las necesidades de la previsión social, cuando esta labor tratamos de coordinarla, cuando hay que procurar que esto que se realiza desordenadamente pueda tener garantías legales y jurídicas, cuando se encarga la obra en este sentido y se crea una intervención, una manera de averiguar cómo están las cosas, para corregirlas y defender los intereses de los trabajadores, no se puede argüir de ningún modo categóricamente sobre que se trata de crear una entidad determinada, con unos fines y con una falta de garantía. Pero hay más: después de esa labor coordinadora, fiscalizadora, que ya existe, como sabemos que mientras no exista en el plano confederal aquellas Federaciones que puedan adoptar el procedimiento de la prima de seguro, como sabemos que, mientras tanto, la realidad plantea la necesidad de tener que constituir pólizas para garantizar nuestras propiedades, y cómo hay que recurrir a las empresas privadas, no queremos — y esto es lo que se presenta en el dictamen — que las empresas colectivizadas o socializadas tengan que ir a una u otra compañía, y muchas veces por que se cree que una es más barata que otra se va a aquella que tiene menos garantías y está a punto de entrar en un colapso inmediato, o en una quiebra visible.

Por esto, se trata de proponer la creación de la agencia sindical de seguros, para asesorar a quienes, voluntariamente, vayan a consultarla. Incluso le damos obligatoriedad mera, pero no en otro orden.

Al final del proyecto de dictamen se dice: "El objetivo final — y no se dice cuándo será, ojalá pudiera ser para mañana — de esta organización planeada en el dictamen será la posible creación de una única y potente sociedad — al menos le damos el nombre de sociedad — (continúa leyendo el párrafo del dictamen que se cita).

Se toma en consideración este punto del orden del día y sigue el debate

El presidente. — Después de las manifestaciones hechas, la Presidencia cree que debemos concretar el se toma en consideración el punto séptimo del orden del día. (Preguntado el Pleno, contesta afirmativamente.)

Granmet del Besós. — Entiendo esta delegación que la Mesa podía preguntar si se toma en consideración la idea de ir a la creación de esta agencia. Sentada está pre-

misla, aceptado en principio lo único que podemos aceptar, que es su creación, preguntando si es preciso delegación por delegación, no pueden los delegados entrar en detalle, porque no llevan acuerdos sobre el particular.

Ahora bien, como se da el caso de localidades que lo han discutido y han aportado unos proyectos, estos proyectos y estos estudios deben pasar a la ponencia que forzadamente habremos de nombrar, sino ahora, de aquí en dos horas, y entonces presentar el dictamen al Pleno, tal y como se ha hecho en el punto anterior.

Local de Valencia aporta la experiencia vivida en materia de seguros

Federación Local de Valencia. — Entendiendo que para la formación de la ponencia es necesario recoger informaciones de experiencias vividas, para que recoja lo más esencial de lo expuesto en el Pleno, y para después a discutir los principios que pueden informar el espíritu de la ponencia, Local de Valencia cree es su obligación informar sobre las experiencias vividas y apuntar los extremos que crea interesantes.

Basta entrar en una compañía de seguros para ver un despacho excelentemente montado y observar las oficinas que tiene a su servicio. Con esto únicamente vemos que el fin que persiguen los compañías de seguros es la explotación del obrero que pierde su integridad en el trabajo. No interesaba más que el nivel de las cajas de caudales. Por otra parte, todos sabéis el uso que el Estado ha hecho de los seguros sociales, seguros que, en un principio, se crearon para desenvolver la salud perdida al trabajador.

Ni las compañías ni el Estado han sabido hacer del seguro una función útil a la sociedad

No sé cuantos miles de millones se han recogido de los accidentes de trabajo y de otros seguros, por el Estado. En Valencia lo mismo que en todas partes, habiéndose reco-

Cómo empezó y cómo vive la Mutua Confederal de Seguros

Nosotros tenemos una experiencia como he dicho antes. El continuo desespero, la falta de auxilios a los obreros que se ponían en manos de las compañías, obligó en Valencia, en el año 1931, a montar un despacho, en el que había una parte jurídica y otra sanitaria, para defender, en contra de los abusos cometidos por las compañías, a todos los obreros. De la actuación de este servicio, se dedujo sencillamente que todas las compañías de seguros contra accidentes del trabajo en Valencia no tenían dicho seguro más que para manifestar a sus clientes que tenían toda clase de adelantos, pero que con este seguro no se podía vivir. Eubo necesidad después de recoger todas estas aspiraciones de los Sindicatos y responsabilizarse la organización en ellas y montó la mutua confederal de seguros.

¿Cómo empezó la Mutua Confederal de Seguros? Con mil pesetas, prestadas. Funciona año y medio y tiene cubiertos hoy, en la mutualidad, en sus reservas, todos los accidentes en trámite, y más que pudieran llegar. ¿Sabéis los accidentes que hoy tiene, diariamente, la mutua confederal? Trescientos. Y sus reservas están integras completamente. Jamás se ha pensado — mejor dicho, si se ha pensado, pero se ha desestimado totalmente — en esa fantástica necesidad del reaseguro. Y digo que se ha desestimado, porque se encontró una solución que hoy quizá sea legal — sin quizá — pero que puede ser legal, y es que la Mutua Confederal de Seguros lo mismo vive con 150 accidentes diarios, a los que hay que atender sanitaria y económicamente, que con trescientos, que con cuatrocientos.

Suponed, por un momento, que hay 25 incapacidades permanentes, parciales o totales o absolutas. Son 20-30 subsidios que se aumentan a los 150, a los 200, a los 300. No necesitan de grandes capitales, ni millones, que indudablemente los ha de tener, aunque hoy no los tiene. Con pagar al obrero el subsidio, la renta vitalicia, hemos terminado,

gido 111 millones de pesetas en el seguro de maternidad, siendo la tercera capital de España, no hay ni una sola maternidad, ni un solo dispensario.

Y, puesto que las compañías ni el Estado han sabido dar al seguro un buen uso y una interpretación fiel a los fines para los que se creara, ¿quién, pues, ha de tomar la responsabilidad? Es indudable que han de ser los propios trabajadores. Los seguros sociales han de ser administrados y dirigidos por los propios trabajadores. Pero, ¿quiere decir esto acaso que una mutua confederal, hámese como se quiera, va a ser administrada y dirigida por un carpintero, por un metalúrgico, por un médico o por un abogado? No; el organismo que se funde para regentar estos seguros, ha de ser dirigido por los técnicos del seguro. Eso no quiere decir tampoco que la estructuración que se le dé a una mutua o al organismo creado no tenga un Consejo donde estén representados los intereses de todos los trabajadores.

Según clasificaciones dadas por los técnicos, existían dos clases de seguros: unos seguros sociales, y otros que no lo son. Hoy se pueden clasificar, igualmente, en dos clases: unos, puramente económicos, y otros que tienen un fundamento completamente sanitario, en su principio y en su fin. Los puramente económicos no se pueden discutir: los han de llevar los técnicos de seguros; los administrativos, los economistas, etc., porque han de intervenir nada más que los técnicos, en cuestión de administración y economía. La otra clase de seguros, los que se llamaban antes seguros sociales, en que influye principalmente el principio de la sanidad, debe tener una estructuración, en que los técnicos de sanidad tengan su principal papel. Pero es que en un principio estos seguros que tenían un fin completamente sanitario, para devolver la sanidad a los que la habían perdido, estaban fallos de un complemento. Porque, ¿qué se adelantaba si a un trabajador se le devolvía la sanidad, si para recuperarla no solamente tenía que atender a los gastos de médico, farmacia, etcétera, sino además los gastos familiares? Este seguro, pues, se ha de complementar con un subsidio, cosa que entra de lleno en la economía.

En Valencia funcionan tres hospitales dependientes del seguro confederal

Y la mutua, como os he dicho, empezó con mil pesetas prestadas, y el apoyo moral del Comité Local de Valencia. ¿Es que no significa nada el apoyo moral de toda una organización? El esto no significara nada, nosotros no hubiéramos podido hacer nada en ningún aspecto.

Se le presentaron algunos problemas, como se han preselido incluso después de un año de constituirse, y se presentaron incluso en el aspecto nacional. En accidentes del trabajo, está trabajando la Mutua Confederal con las mismas tarifas que las compañías de seguros, y a pesar de eso da muchísimos más servicios que todas las compañías de seguros juntas. Porque ni en Valencia, ni en Madrid, ni en Barcelona, hay ninguna compañía de seguros de accidentes del trabajo que pueda presentar a los trabajadores tres hospitales, hoy en marcha, como existen en Valencia, con cincuenta plazas cada uno, una maternidad, una casa de convalecencia, etc., que cuestan muchos miles de duros, y que todos ellos han salido de la Mutua y del apoyo moral de la organización.

Peró la Mutua Confederal no se ha limitado a correr el riesgo temporal de los accidentes del trabajo. Ha tomado todos los riesgos: el parcial permanente, el total permanente, el absoluto, la muerte, todos los riesgos en fin. Pero es más: no se detiene ahí, porque le sobran fuerzas con ese apoyo moral para abarcar otra clase de seguros: como los de enfermedad, cosa que todavía el Estado en España no se ha atrevido a poner en marcha, y el seguro de invalidez, y — aunque se nos tilda de atrevidos — estamos estudiando incluso el seguro de paro forzoso. El seguro de enfermedad no alcanza sólo a un servicio

o parte de los servicios que a él incumben; coge absolutamente todos los servicios que pudiera alcanzar un Estado. Yo no os voy a hacer ninguna descripción de todos los servicios que hay: policlínicas de especialistas, médicos de zona para visita domiciliaria, un cuerpo de médicos consultores, que a su vez son especialistas, un cuerpo de médicos que pudiéramos llamar de superconsulta, que no hacen otra cosa más que consultas; un cuerpo de médicos toxicólogos, que atienden a la maternidad y atienden su policlínica; un centro de puericultura, que tiene en cuenta en su estadística, por beneficios de la propia colectividad, al niño, desde que nace, hasta que tiene doce años. No se obliga a las madres, sino que se recomienda que inscriban a sus hijos en el centro de puericultura, donde se estudian sus características, incluso sin estar enfermo; un cuerpo de enfermeras visitadoras que, después que han salido de la clínica la madre y el hijo, un mes o mes y medio, se van a su casa, y no se les desatiende.

La forma de tributación a la Mutua Confederal

Se presenta también una serie de dificultades, como son la forma de tributar los distintos Sindicatos, y nosotros, acogidos a nuestras normas confederales, a nuestros principios humanitarios, habíamos de buscar una fórmula que no perjudicara. Todas las compañías estipulan una cantidad que ellas creen necesaria para cubrir los servicios, pero nosotros decíamos que no era justo, ante la desigualdad de salarios, que un trabajador que ganara diez pesetas diarias, tuviera que pagar la misma cuota que uno que ganara tres, cuatro y cinco duros diarios. Para ello se estableció el que cada Sindicato, o cada individuo pagara el dos por cien de su salario. Es indudable que para los efectos individuales económicos de la Mutua, el compañero que gana diez pesetas paga una cuota que no satisface el gasto de los servicios que se le prestan; pero en cambio el que gana 15 ó 20 pesetas paga siempre un poco más del gasto de los servicios que recibe. De esta forma, hemos podido conseguir, de acuerdo con nuestras normas, que todos nuestros afiliados, pagando la misma tarifa, proporcional se entienda, reciban los mismos servicios, sin desigualdad de ningún género, porque la sanidad no puede clasificarse en para pobres y para ricos.

Sigue argumentando largamente, con abundancia de detalles.

A estos efectos creo en la necesidad absoluta de una centralización orgánica, con autonomía local, incluso federada en cada región. Es un absurdo — y lo digo recogiendo unas palabras de un delegado, pronunciadas no sé si ayer o esta mañana — el creer que cada Sindicato puede crearse una Mutua. Es un absurdo y la práctica lo demuestra, que un Sindicato de dos o tres mil afiliados no puede llevar a cabo una obra sanitaria, en orden a los seguros, completa, tal como las necesidades la requieren.

La Federación Local está formada de una serie de Mutuas que han creado los Sindicatos, y que tienen tres, cuatro, cinco médicos, para todas las atenciones sanitarias. En cambio tienen un cuerpo de administración, formado por compañeros competentes. Por eso Federación Local aconseja, por su experiencia, si no ya el centralismo absoluto, de que no somos partidarios si una Federación de Mutuas de Seguros Sociales, que tengan cierta autonomía local y regional, para unirse en un organismo, que bien pudiera ser la agencia sindical de seguros, en un aspecto nacional.

El valor moral de esta creación que se propugna

Badajoz. — Los que hemos venido aquí sabemos algo de todo, y

Cómo atiende la Federación Nacional Campesina los riesgos del campo y los individuales

Federación Nacional de Campesinos. — Mirad, compañeros: dentro de la Federación Nacional de Campesinos — y ayer lo apuntaba la Federación Regional de Levante — se ha llegado a una declaración previa, y es que toda riqueza, traducida en productos, el importe de lo que es riqueza lo ha de movilizar la Federación Nacional respectiva, y con este acuerdo se ter-

sobre todo sabemos lo que nos conviene y en este Pleno económico de nuevas creaciones, todos tenemos derecho a opinar sobre cuáles han de ser y cómo han de ser. Nosotros creemos en la necesidad inmediata de crear un sistema de seguros, que en España no existe, porque la España vieja era la España — oficialmente hablando — más incapacitada del mundo, y la España nueva no tiene que seguir los derroteros que alguien está interesado en que continúen.

Había de la necesidad de impulsar esta creación, diciendo, entre otras cosas:

Esta creación tendrá un valor moral, porque los trabajadores de España esperan que se les redima, y tenemos la obligación de redimirlos y de redimirnos, que consiste en poner a cubierto a los trabajadores de todas sus necesidades. Nosotros, en el informe que pasaremos a la Ponencia, defendemos el que se ponga en práctica lo que hay establecido, de hecho, aunque no de derecho. En Cataluña, después del 19 de Julio, los trabajadores, por espontaneidad, han impuesto seguros de enfermedad, y digo que si eso no se trama puede hundirse la economía, porque se hace aisladamente, por empresas. Y sentimos la necesidad de tramitar eso. Por eso tomamos en consideración la conveniencia de que hagamos sentir la necesidad de crear esos seguros.

Hay otro aspecto que no debemos olvidar y es que, respondiendo a ese humanismo o a esa necesidad, muchas empresas han señalado un porcentaje mayor que el convenido en la ley vigente, y al hacerlo aisladamente hay fábricas en que cobran 60 pesetas por semana, y las hay de 40, y esto demuestra una injusticia que es preciso que termine. Como este sistema de previsión no tiene garantías económicas, por falta de trabazón, nos encontramos en la actualidad que fábricas arruinadas por las circunstancias de la guerra no pueden percibir ni uno solo de esos beneficios, que es otra notoria injusticia.

El pago de las primas

Otro aspecto hay que señalar: el pago de las primas. Existe a cuenta del salario, pero debe desaparecer de esa forma, para ir a cargo exclusivamente de las empresas, o sobre el costo de producción, dejándose al salario la sola finalidad de la manutención directa e inmediata del hombre. Se ha dicho, aquí que no puede ser una Mutualidad por cada Sindicato. Que no queremos que sea así, es una cosa; que no pueda serlo es otra. Los hay con carácter legal en Inglaterra y en Rusia, que, después de algunos ensayos, se ha visto obligada a establecerlos, para desarticular los engranajes demasiado grandes, a pensar de ser Rusia un país totalitario.

Nosotros, que tenemos alguna práctica, que no vamos a explicar, porque ya lo decimos en los dictámenes que pasaremos a la Ponencia, sentimos la necesidad de que este Pleno realice creaciones inmediatas para que el proletariado toque inmediatamente las consecuencias de la revolución que está haciendo, y no sea posible que se desmoralice, y a eso se va. Porque si no se fuese a eso, el espíritu de la Revolución hubiera llegado a las altas esferas, cosa que no ha ocurrido en este orden.

El Estado, en este orden, está incapacitado, puesto que en Inglaterra y en otras naciones corre a cuenta de la iniciativa privada, aunque bajo un control oficial, una norma de desarrollo, de actuación y de garantía. Y en la misma Rusia totalitaria se han tenido que crear los engranajes autonómicos. Por eso nosotros, partidarios de la acción directa en todos los órdenes, no hemos de dejar de serlo en este, porque es el que interesa al proletariado.

minan todas esas pretendidas unidades económicas, que son las fábricas, que son las empresas, que no han entregado la riqueza a las Federaciones ni a la Organización, continúan siendo empresas. Como nosotros hemos llegado a esa declaración, pase a la libertad de acción y a la flexibilidad del dicta-

(Pasa a la página siguiente)

DEBATES DEL PLENO ECONOMICO AMPLIADO

Local de Madrid exige el máximo de eficacia con un mínimo de burocratismo

men del compañero Cardona Rosell, nos interesa apuntar el Pleno Nacional Ampliado de carácter Económico, que la Federación Nacional de Campesinos ha elaborado unos estatutos únicos para todas sus Colectividades y Sindicatos, porque en el campo, como en todas partes, aún existen dos tendencias: la individualista, no la que obedece a principios consubstanciales de las ideas anárquicas, sino a los egoísmos bastardos de la vieja sociedad y el de aquellos que se han encuadrado en las Colectividades.

Estos estatutos están hechos con miras a recoger no ya la economía de los colectivistas, sino también la de los individualistas, encuadrados en nuestros Sindicatos campesinos. Fijados en uno de los artículos: "Artículo 7.º Cuando cualquier afiliado no pueda trabajar por accidente, enfermedad o vejez, seguirá disfrutando de la plenitud de sus derechos económicos. Si el lesionado hubiera de ser hospitalizado, esta Colectividad cooperativa sufragará todos los gastos y la retribución que le corresponda la percibirán sus familiares, descontando la parte proporcional del asociado. Cuando se incorpore a filas y deje compañera e hijos o ancianos, dependientes de él, percibirán la pensión correspondiente". Esto es en cuanto a accidentes. Ahora, en cuanto a los riesgos de mayor cuenta, esos riesgos de las cosas los hemos previsto de la siguiente forma: no imitando en nada al Estado burrués, no imitando en nada a las viejas concepciones de la vieja sociedad capitalista.

La vieja sociedad capitalista a los agricultores les imponía tributos, y un tanto por ciento de ellos iba destinado a un fondo del Estado, para pagar la pérdida de cosechas, por inundación, por pedrisco o por plagas del campo — y tener en cuenta que en el campo la mayor plaga ha sido siempre el Estado: el Estado pagaba cuando pecaba. Para cobrar, siempre ha estado listo, siempre ha sido diligente; pero para pagar, yo os podría presentar casos de pedriscos que han pasado casi cuarenta años y aún no se han pagado los daños a los agricultores. Y bien; nosotros que hemos querido romper moldes, salirnos de la rutina, hacer algo nuevo, tenemos previsto esto de la siguiente manera:

Estabilidad establecida entre las Colectividades ricas y pobres

En las Colectividades, en tanto no se ha llegado a esta declaración — y aquí tendremos que ir a que lo declaren los obreros industriales también —, en tanto no se ha llegado a esta declaración, había la Colectividad rica y la Colectividad pobre, la que nadaba en la abundancia y la que se moría de hambre; pero llegada esta declaración, desaparece el pobre y el rico. Si todo se moviliza por la Federación Nacional, la región que sufre una inundación, pongo por caso; una nevada, como ha ocurrido hace poco en Levante, donde nos ha estropeado parte de la cosecha de la naranja, como todas las reservas económicas van a estar controladas en absoluto, no por los nuevos burgueses, sino por la Federación Nacional, la Federación Nacional atenderá debidamente a aquellas regiones que hayan perdido la cosecha.

Eso de presentarnos como finalidad establecer el seguro para todos, es una finalidad muy pobre. La finalidad ha de ser la de ir adelante en el camino de la revolución. Y si vamos adelante, en vez de ir a realizaciones que se consideran máximas, que tienden a asegurar a todos los confederales se debe ir a que no existan las Federaciones separadas de Seguros, ni las mutuas. Enterradas en el pasado, y crear algo nuevo; que los compañeros que ahora son técnicos de seguros, mañana podrán ser técnicos, quizás, del campo.

Villarrobledo. — Habla de las pérdidas por pedriscos e incendios, y ve dificultad en cubrirlas.

Local de Barcelona estima que debe solicitarse la modificación de los preceptos legales sobre seguros

Barcelona. — La segunda parte del informe nos habla de una estructuración en el orden de seguros y nos habla del Comité Nacional de Seguros, etc., etc. A todo

esto, yo soy opuesto en el fondo, porque estoy un poco asustado de lo que supone esa estructura que tenemos ahí y la otra, y la otra. Pero preindiendo de que todo ese andamiaje que se establece, queda concretado a la agencia sindical informadora, no hay inconveniente ninguno en que la podamos crear y responsabilizarnos plenamente.

En largas consideraciones razonas tus puntos de vista.

Si nosotros pudiéramos disponer de la economía — termina diciendo —, no tendríamos problemas, ni en seguros, ni en banca, ni en nada. El resurgir de la economía, tal como se va orientando actualmente, será casi imposible. En nuestras manos será no fácil, sino muy posible. De todas formas, le simplifica de los campesinos, que es el ideal nuestro, es esto: enfermedades y accidentes del trabajo, para los que el Estado exige unas garantías serlas, porque se las exigen a los compañeros, para que no defraude a los asegurados. En nosotros no caben dudas, porque somos solidarios los dos.

Las Compañías de seguros, para asegurar un jornal, han de constituir el capital necesario para que la renta dé ese jornal. Por eso el Consejo de estructura ese, es el que lleva la responsabilidad de medir lo que hace. Pero además hay otra cosa, que ninguno ha manifestado, pero creo que es fundamental. Las Sociedades de seguros en España hoy están poco menos que en la ruina, no tienen nada. La garantía de las Compañías de seguros es la ambición del dinero que reciben; lo invierten en determinados valores, y la renta de esos valores es la que permite pagar los seguros, y es su garantía. Figúrate si nosotros tuviéramos que hacer una mutua y tuviéramos que emplear el dinero en adquirir valores, o algo que sea una garantía para responder nosotros; decíme si nosotros, con nuestras concepciones revolucionarias, no queremos acabar con todas estas cosas.

Así, que resumiendo, creo que podemos admitir que se solicite la modificación de las disposiciones legales; que se cree la agencia administrativa controlada por el Consejo Económico Confederal, y encomendar a éste la confección del plan, para resolver el problema de los seguros.

Lo realizado en Madrid

Local de Madrid. — Hace suyas las palabras de la Federación Local de Barcelona.

En el aparato administrativo, máximo aparato no es siempre máxima eficacia; generalmente suele ser al revés. Se nos ha hecho un desglose en nuestra intervención, afirmando rotundamente que no debiéramos tratar de la mutua, puesto que la mutua no es el organismo por el que el dictamen propugna. Si esta aclaración se nos hubiera hecho ayer, por el ponente, porque nosotros de su lectura — y escuchamos atentamente — dedujimos lo contrario, nuestra intervención hubiera sido más concisa.

Se habla de que se va a crear una entidad que refundirá en sí las mutuas dispersas, que les dará una mayor estabilidad y solidez. Estamos de acuerdo en que la organización confederal debe resumir, mediante la creación de un organismo. Pero nosotros lo único que hemos dicho es que a ese organismo debe revestirse del máximo de garantías, para no poner en peligro el capital.

Respecto de la agencia, muy pocas palabras más; nosotros, en la región Centro, nos hemos adelantado en parte a este proyecto general, y con la creación de nuestra subsección técnica de seguros subvenimos a todas las consultas procedentes de los Sindicatos encuadrados en nuestra región, que aconsejan lo pertinente en materia de seguros, con una mira absolutamente objetiva, y totalmente gratuita sin que se perciban honorarios mínimos, porque no hay que pasar honorarios mínimos a nuestro entender para que los técnicos de una organización confederal asesoren a los compañeros, que precisen de su informe, respecto a lo que más les convenga de la peculiaridad de su industria.

El máximo de eficacia con el mínimo de burocratismo

En Madrid hemos orientado — y me atrevería a decir que certamente — a determinadas Federaciones de Industria, que no sa-

blan qué hacer con el seguro de sus obreros. Les hemos aconsejado lo que estimábamos conveniente para que se hallaran a cubierto con el máximo de garantías. No obstante, nuestro trabajo es imperfecto, porque resulta insuficiente. Nos parece, en consecuencia, bien que se cree una agencia técnica asesora, orientadora de las actividades del seguro, porque todas las Federaciones de Industria precisan de este asesoramiento, pero propugnamos por que esta organización técnica asesora sea mínima en el orden de desplazamiento de los trabajadores para constituirse. Es decir, que los trabajadores del seguro que la van a formar, sin desplazarse de sus habituales ocupaciones, pueden prestar todo el calor que la idea merece, y sin que se cree un organismo burocrático que, como he dicho antes, no hará otra cosa que asemejarlo a un sistema orgánico, con el que siempre nos hemos manifestado en absoluta oposición, por considerarlo nocivo. Agencia técnica asesora, si; asistencia a los trabajadores, con respecto al seguro, sí; pero con el mínimo de aparato y con la máxima eficacia.

Nosotros hemos dicho que cuando la mutua confederal se cree, porque las garantías de que esta entidad se halla revestida le permitan actuar, sin el contrapeso de posibles catástrofes, a las que no pueda subvenir, por la limitación de los medios, ya tendrá gran parte del camino andado. Repito, agencia técnica orientadora, si; asesoramiento completo a los trabajadores, sí, con el máximo de objetividad y el mínimo de costo, y sobre todo sin que se cree un organismo que, so pretexto de funciones que creo que hoy pueden suplir perfectamente las Federaciones Regionales de Trabajadores de Banca, Ahorro y Seguros, sin desplazarse de la ocupación particular, rinda poco, o absolutamente nada.

Opinan los campesinos de Manzanares

Local de Manzanares. — Parece ser que queremos hacer una legislación eminentemente nuestra. No, compañeros; tenemos que decir esto porque vemos la realidad, y al ser esto así, ya que estamos aquí reunidos en este concilio, deben tomarse soluciones concretas, porque partiendo del principio de que esta delegación ve muy bien esa Agencia Económica Asesora de seguros, diremos que las ve muy bien porque todavía todas las compañías de seguros, un gran número de mutualidades son compañías que se dedican al robo legalizado por el Estado, y, por tanto, hay que colocar allí a compañeros que les digan a las Colectividades, a nuestros Sindicatos cuál es la póliza que es más humana, pero con toda seguridad.

Tenemos, pues, que hacer algo serio, que consiste en aceptar o no aceptar, en ir o no a la constitución de una entidad de seguros, que abarque todas sus facetas. Si no vamos a esto ahora mismo daremos estabilidad a estas compañías, porque si no conseguimos siquiera lo que dice el preámbulo, daremos también estabilidad capitalista a estas entidades, y no se conseguirá nada práctico.

Abundando en el criterio que exponía ayer, diré que hay que ir a la creación de las mutuas, y con toda sinceridad digo que me agrada que así lo haya interpretado el compañero ponente, en el sentido de que las mutuas sean de carácter localista y nacional. Hay que hacer una entidad, reconociendo que nosotros no vamos a decir al fin de compañías de seguros existentes que se vayan, ni vamos a poder evitar que diferentes Colectividades en las que hay compañeros de la U. G. T. y C. N. T. vengan a parar a esta mutua que podamos hacer.

Intervención en pro la Federación Nacional de Industrias Químicas

Federación Nacional de Industrias Químicas. — Se ha dicho aquí ya que este asunto abarca dos aspectos: seguros sociales y seguros de siniestro, accidente, etc. De todas formas lo que sabemos es lo que quieren los trabajadores y les interesa más. Si lo que hoy se plantea aquí no es más que ir a crear una agencia sindical técnica asesora de seguros, entendemos que no merece la pena de quebrarnos la cabeza, ni discutir tanto. Creemos la agencia, sin necesidad de montar un gran aparato buro-

crático. Lo que entendíamos nosotros — y esto lo tienen montado ya ciertas secciones — es que hay que hacer lo que se ha hecho en parte: hay secciones que se han arreglado de forma que los trabajadores tienen cubiertos el seguro de enfermedad, el seguro en caso de accidente del trabajo, hasta en el caso de inutilidad, y el retiro en caso de vejez.

Indudablemente, si todas las Federaciones de Industria y todas las industrias pudiesen adoptar o adoptasen el acuerdo de Campesinos, y lo pusieran en práctica — porque hay cosas que las adoptamos y no las ponemos en práctica —, esto ya sobraría. No haría falta hablar de enfermedades, de vejez, etc. Por eso entendíamos que, al hablar de seguros en nuestros medios, debía tenderse a ver si había posibilidad de formar todos los trabajadores una agencia de seguros o mutualidad que se extendiese a todos los trabajadores, mediante primas cobrables en caso de invalidez, enfermedad, incluso vejez, y mediante cuotas prudentes, para cubrir la parte de siniestros e incendios.

Comarca de Cartagena en pro de la Agencia sindical

Comarca de Cartagena. — Trae el acuerdo de su Comité de aceptar la creación de la agencia sindical de administración de seguros, pero no como aquí se ha dado a conocer, y así, para que se puedan hacer sugerencias en cuanto a la elaboración de la ponencia hemos de consultar el sentir de la otra Organización. Consideraríamos insuficiente e incompleto el montaje de la agencia sindical, si su misión fuese estrictamente tomar parte en la legislación nacional o regir la marcha de las agencias de seguros capitalistas.

En Cartagena hay unos canales de riegos socializados o colectivizados por la U. G. T. y la C. N. T., los cuales, en nueva mesa de trabajo que llevan, tienen pagadas al Fénix Español veinte mil pesetas y cuatro mil pesetas a la Caja de Previsión Social. De este modo la agencia sindical de administración

de seguros no solamente controlaría y serviría para asesorar a las colectividades o socializaciones que pueda tener la U. G. T. o la C. N. T., sino que recabaría una reivindicación social, englobando dentro de nuestras organizaciones cajas o mutualidades por Federación de Industria, las cuales poco a poco irían suplantando las del régimen capitalista.

Y no han hablado los camaradas de la Federación Campesina del procedimiento que se ha seguido en este aspecto, pero hemos de decir el sentir de aquellos compañeros campesinos, y sabemos que, en el terreno de las realidades, somos muy diferentes. La Federación Comarcal de Cartagena sabe que se ha sido muy profuso en promesas y en proyectos, pero en el terreno de las realidades se encuentra — en cuanto a cuestiones de trabajo y de previsión — con una deficiencia más grande de aquellos camaradas que tienen los seguros por medio de las casas de previsión capitalista. La Federación Regional de Levante de Campesinos sabe que, en cuanto afecta a los Sindicatos de Murcia, casi en general, todos los proyectos tienen para nosotros el mismo valor que los derechos del hombre en la Revolución francesa.

Aceptando esta parte del dictamen con respecto a la creación de agencias, lo ampliamos en el sentido de que cada Federación de Industria, inclusive la campesina, cierre su caja de mutualidad, las cuales se centralizarán todas en el Consejo General de Economía Confederal.

Se acuerda pasar al nombramiento de la ponencia, y se procede a ello, resultando elegidos tres delegados, tres técnicos y otros tres de las Locales y Comarcas que tengan hechos estudios sobre este punto:

Federación Local de Valencia, Federación Local de Barcelona y Federación Local de Badalona, por las Locales.

Como técnicos se nombran a: Local de Madrid, Federación Nacional de Banca y Seguros y Federación Nacional de Sanidad.

Se lee un telegrama de saludo de la F. A. I. de Madrid, y a la 1.ª se levanta la sesión.

DECIMA SESION

Se discute el punto décimo del Orden del día

La Presidencia somete a consideración del Pleno el punto décimo del Orden del día, apartado b), c), d).

Se acuerda por el Pleno discutir uno a uno los apartados.

PUNTO 10. — APARTADO A): Dictamen que presenta el C. Nacional sobre la necesidad de llegar a la centralización administrativa de la economía confederal y modo de llevarla a cabo.

El compañero Cardona, del Comité Nacional, da lectura al dictamen preparado sobre este punto, previas unas palabras de justificación del mismo.

Federación Nacional Campesina. — En el apartado A convenría, antes de entrar a discutir, subsanar una laguna fundamental. Después ya entraremos en lo que pudiéramos decir legunas o defectos menores. Pero si se trata de ir a una centralización económica, los compañeros del C. Nacional, que es a ellos además de al Pleno, a quien va dirigida esta declaración previa, tenían que haber pensado que no hay coordinación económica posible en tanto todos declaremos que todo lo que está en manos de la Confederación pertenece a la Confederación. Nada más.

Comité Nacional (Cardona). — Considera que esas declaraciones jamás pueden molestar, y si es que el Pleno quiere, se puede entrar a debate sobre ella. Así, pues, debemos manifestar que se trata de una cuestión previa, y que si el Pleno la aceptase, el Comité Nacional vería esto con mucho gusto.

El Pleno acuerda tomar en consideración el que se pase a discutir esta cuestión previa.

Hospital. — Nos dice Campesinos: Falta una declaración previa aquí. Una declaración previa que determine bien si lo que representa riqueza, lo que representa medios de producción, lo que nosotros denominamos la unidad de trabajo, todo en su conjunto, se pone a disposición de esta centralización administrativa. ¿No es esto, compañero de la Nacional de Campesinos?

Federación Nacional de Campesinos. — Tiene otro alcance; el alcance es el siguiente. Como vamos a habitar de administrar cosas, si no existen las cosas previamente determinadas, no será posible. Se habla de regular la función administrativa mediante la creación de organismos determinados por la C. N. T.; pero si la C. N. T. previamente no declara que lo que ahora está en posesión de colectividades, aparte de las industrias comprendidas en los Sindicatos de Industria, si no declara que eso es del acervo común de la C. N. T., ¿cómo vamos a crear organismos administrativos si previamente no existe nada que administrar?

(El debate se desvia con la intervención de otras delegaciones hacia el orden que se sigue en la discusión.)

Federación Regional de Campesinos de Levante. — La cuestión que plantea nuestra Nacional es fundamental en cuanto se refiere a la centralización de la economía y a sus órganos rectores. Si previamente no existe una declaración del Congreso, en cuanto se refiere a la marcha económica de cada Federación, yo pregunto: ¿Qué función y qué labor podrán realizar estos órganos para coordinar la economía, si previamente no se sabe que, creado el órgano, todas las Colectividades, todas las industrias socializadas vienen obligadas no a disponer a su antojo del efectivo económico que pudieran tener, sino seguir y aceptar aquellas normas de orientación general que tendrán que determinar estos órganos de coordinación económica?

(Continúa)

Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase, Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rápida. Agencia "VALENCIA", S.º, 14, bajo.

Información Nacional

ASPECTOS DE LA LUCHA

Algunas consideraciones sobre los combates de Teruel

Frente de Levante.—(Del enviado especial de Febus.)
Al mes y medio de actividad, sigue siendo este antiguo frente de Teruel motivo destacado de actualidad. Rompieron la monotonía que se prolongaba a lo largo de un semestre, los soldados leales con la operación que les había de preparar la conquista de la provincia aragonesa más meridional, y desde tan destacado suceso, las tropas enemigas y con más razón las propias, puede decirse que han quedado paralizadas en esta porción de frente que, descendiendo de tierras zaragozanas llega a juntarse con el que guarnecen el Ejército del Centro.

Triunfamos nosotros; pugnaron ellos por recobrar lo perdido, y en la batalla, estabilizada y permanente, se desfiló a través de los días monopolizando casi por completo los partes de guerra.

Restringido a esto el detalle del desenvolvimiento de los encuentros y la fijación del resultado de cada jornada, queda al cronista, aparte de lo anecdótico, con alguna frecuencia indiscreta, la glosa de aquellos aspectos que puede contribuir a dar una visión de conjunto.

En el periódico del Ejército de Levante, "Vanguardia", que se edita a pocos kilómetros del frente, por y para los soldados del mismo y bajo la vigilancia estrecha del mando militar, encontramos hoy algunos documentos interesantes que probablemente merecerán análogo juicio de parte del lector. Por ejemplo, en reciente edición de este diario se insertaba una soflama vibrante del jefe del Ejército de Levante, de la que son los siguientes párrafos:

"Después de la brillante victoria del Ejército popular conquistando la plaza de Teruel y sus posiciones exteriores, la reacción del enemigo fue tibia en cuenta por el mando y como consecuencia, la batalla decisiva que había de librarse en las inmediaciones de Teruel. El enemigo ha consentido todas sus fuerzas. Espero que el uso solo de vosotros ha de desmayar. Yo estoy seguro de vuestro valor, de vuestra disciplina y de vuestra voluntad de vencer."

En otro llamamiento no menos elocuente, suscrito por el Comisario del Ejército, inserta en número posterior, hallamos este párrafo resumen:

"Y siempre, siempre preparados, con el ánimo sereno y con el pulso firme y seguro para de nuestra resistencia de hoy pasar como un torrente a la ofensiva liberadora. Dignos que Teruel sería nuestro, lo sé. Afirmamos que Teruel jamás sería fascista, y tampoco lo ha sido. Prometemos hoy que los llamaremos como un alud sobre las bonas mercenarias de Franco, y cumplámoslo con fiera hasta exterminar al último enemigo."

Ya el lector conocerá las partes esenciales de los inmediatos míseros y nieves, en que se hablaba del acercamiento de nuestras tropas a Sintra y de la ocupación de la cota 1.071 y del ametrallamiento por los aviones leales de los efectivos enemigos existentes en Los Caberos y Sintra. Ha seguido a este avance de los soldados del Ejército Popular por el alto de Sintra, las cuarenta y ocho horas de inactividad enemiga que se produjo al cabo de un mes de esfuerzo poco práctico y muy ingrato para ellos. El desmoronamiento y el número de las 10.000 batidas de sus mercenarias y tropas de choque, se ha visto compensado con la conquista de la altura del Muletón.

Perseguida un objetivo claro la facción con sus movimientos sosteniendo esta elevación del terreno, paralizada de Conard y de los altos de Calada. Con ello procuraban dificultarnos determinadas comunicaciones de nuestro terreno.

Pudiera calificarse tal vez de movimiento envolvente, garfía en el espacio, cuyo foco y ansia era la capital del Bajo Aragón.

La preparación enemiga la interpretamos —ya se verá por uno de los documentos que extractamos al principio, y nuestro mandamiento en idéntico juicio— como de preparación para nueva revancha.

Es cierto que las mesnadas de Franco llevan estrellándose un mes en un mismo propósito y en

una invariable zona, pero conocida su desesperada y característica obstinación, puede extrañar que aún persista en este concreto afán?... Por el acaso, los jefes de nuestro Ejército y sus disciplinadas tropas han estado y lo están a la espera, por si el enemigo reinclide en embestir. Entre tanto, el Ejército popular, que es potente y posee ya el arte de la maniobra, busca nuevo campo a sus hazañas. También desde el Norte de Teruel se pueden hacer otros giros, incluso en sentido contrario, y al Norte, más al Norte, muy cerca de importantes cruces de caminos y ferrocarriles que forman núcleo en nuestros mapas, ha recobrado la iniciativa el Ejército popular.

¿Será la tercera fase de la batalla de Teruel que comenzó el 15 de Diciembre? Una arteria de comunicaciones importantísima baja desde Calatayud a Teruel: carretera y ferrocarril inmediato. En el curso de la primera, Daroca, Calamecha, Cambréal, Montreal del Campo, Torremocha, Villarquemado...

Por encima de Torremocha y fuera de la carretera, más cerca de nosotros, de nuestras trincheras, Torrelacrcel y Singra. Sobre estos tres pueblos hicieron nuestros soldados ya en el pasado mes de Diciembre, coincidiendo con la ofensiva victoriosa sobre Teruel y tirándose desde nuestras posiciones excelentes de Sierra Palomera, un movimiento ofensivo y de fijación de fuerzas, que resultó análogamente satisfactorio, y acabado el cual los soldados leales volvieron a sus posiciones de partida.

Ahora, con parecida fortuna, a pesar de la resistencia enemiga, con mayor firmeza de propósito volvió a recorrer el mismo camino. Cerca de ocho kilómetros de profundidad ha supuesto el movimiento inicial y los complementarios que desde anteaer se desarrollan. Tal vez a estas horas aquella arteria importante de que dejamos hecha mención, esté ya bañada por el fuego de nuestra artillería.

Las normas, establecidas de anonimato absoluto nos impiden precisar elogios, aunque los podríamos hacer singulares y merecidísimos; pero basta saber que ha habido unidad de nuestro Ejército, que en

este avance fructuoso se ha cubierto enormemente de gloria.

En conjunto, es imprescindible que resaltemos el valor, la disciplina y la decisión con que toda nuestra tropa ha sabido avanzar bajo la metralla y el ataque de la aviación enemiga.

Otra vez los facciosos quisieron parar a nuestros soldados con una de las exhibiciones violentas e impresionantes de la armada aérea italoalemana de que dispone el "generalísimo".

Anteaer fué día fuerte; tal vez de los más violentos, sobre todo por lo que a la aviación enemiga se refiere.

No tenía, por lo visto, fuertes preparativos por esta parte para conseguir detenernos, y recurrieron, como tantas otras veces, a la aviación. Nada lograron. El avance se realizó y se consolidó. Después han prosiguido trabajando ya combate las infanterías. La aviación adversaria se ha mostrado en menor número, y la nuestra ha seguido actuando con su proverbial pericia. Bombardeó y ametralló ayer las concentraciones que realizaba el enemigo a la defensiva.

Hoy la lucha ha continuado con el mismo tono favorable al Ejército leal que en los días precedentes.

No ha sido por este sector de Sintra por el único donde han actuado nuestras tropas. En otro lugar de este frente han sabido también hacer patente su presión. Desprovistos de la iniciativa los facciosos en el terreno de la lucha más inmediato a Teruel, se ven ahora obligados a volver a combatir por nuestra invitación. Los soldados del Pueblo están fuertes, organizados enteros, como si la lucha hubiese empezado ayer (aunque ya sobrepasa de los cuarenta y cinco días) y con elevadísima moral, dispuestos a que la lucha prosiga.

Esta tercera fase de la batalla de Teruel, ¿será la decisiva? El Ejército Popular está decidido y muy bien preparado para ello.

Unidos todos contra el fascismo!

FRENTE ARAGONES

El enemigo pretende dificultar la acción leal en el subsector de Horna del Gállego, pero nuestros artilleros lanzan algunas granadas que impiden el proyecto faccioso

Poca novedad en el resto de la zona

Frente del Este. (Del enviado especial de Febus).—Las piezas enemigas han pretendido dificultar la acción de las fuerzas leales cuando esta mañana se cumplían determinados servicios en el subsector de Horna del Gállego.

A tal efecto, han disparado unos cañonazos con eficacia nula, pues en ningún momento lograron el propósito perseguido.

Ha bastado que desde unas posiciones cercanas nuestros artilleros enviaran algunas granadas sobre las líneas adversarias, para que cesara la agresión.

En el resto del sector hasta la frontera francesa, calma absoluta.

Toda la actividad bélica al Sur de Huesca y Nordeste de Zaragoza ha quedado reducida a un duelo de cañón en la zona de Almudévar, más concretamente en Las Fuentes, sin que se registrara ninguna novedad en el campo leal.

Desde luego, no ha sido muy intensa la acción de la artillería.

A mediodía la aviación enemiga, en número de 16 aparatos, ha llevado a cabo un vuelo de reconocimiento sobre nuestras líneas en la zona de Vicién, pero se ha visto precisada a remontarse a considerable altura, desde la cual su labor ha resultado poco eficaz.

Sin llegar a la importancia que en días anteriores, hubo hoy también cierta animación por la línea desde Osara al sector de Villanueva del Huerva, destacando la labor de los morteros de la artillería.

va del Huerva, destacando la labor de los morteros de la artillería.

Por el Cerro de la Muerte y Santos ha hostilizado el enemigo con morteros, que no han surtido efecto alguno.

Poco después de mediodía por el vértice de Abajo, en la zona de Fuentes de Ebro, se ha oído fuerte cañoneo, que ha cesado en cuanto los artilleros leales han podido localizar las piezas facciosas que lo habían iniciado, enviando sobre las mismas unas granadas, que han tenido la virtud de curar la furia facista.

En el resto hasta Pancrudo, ligeros tiroteos y algunas ráfagas de ametralladora, en particular a la hora del relevo, sin que causaran daño en las filas leales.

La aviación leal ha volado sobre diversas posiciones enemigas, reconociendo importantes instalaciones en los puestos al Nordeste de Zaragoza.

Ha habido alguna actividad artillera en los sectores del Alto Aragón.

En dirección a Caldearenas y procedente de Licler iba una caravana de tropas facciosas compuesta de tres compañías y 28 mulos cargados, al parecer, con máquinas y cajas de municiones.

Nuestras baterías hicieron intenso fuego sobre dicha caravana, logrando dispersarla tras de castrarlas bajas, pues algunas granadas fueron a caer en el grueso de la columna.

Falta descaradamente a la verdad quien dice que la C.N.T. se ocupa por primera vez de asuntos económicos

Madrid.—"C. N. T.", en contestación a ciertos comentarios de Prensa, dice esta noche:

"Descaradamente falta a la verdad quien dice que por primera vez se ocupa nuestra organización de los problemas económicos. A

través de toda su lucha social, tan antigua como su propia existencia, a tales problemas ha dedicado atención preferente, hasta el extremo de que sus actividades, todas ellas, pacíficas o violentas, sólo han obedecido a la necesidad de resolverlos. Y durante todo este periodo de guerra, desde que se inició la sublevación hasta el momento presente, la organización confederal se ha distinguido por el empeño que ha puesto en descubrir y asegurar normas de trabajo y de vida libres de la garrá de la explotación."

INFORMACION GENERAL

GOBIERNO CIVIL DE VALENCIA

A PROPOSITO DE UNAS DECLARACIONES

Tan pronto tuvo noticia el gobernador de las manifestaciones hechas a la Prensa por el alcalde de la ciudad y que aparecieron en los periódicos del domingo y relativas a una confabulación de los carniceros para dejar desabastecida Valencia, ordenó inmediatamente la detención de los saboteadores.

Como el hecho denunciado por el alcalde, de ser cierto constituye un delito claramente previsto y penado, dispuso asimismo el gobernador que los autores fueran puestos a disposición de los Tribunales.

IMPORTANTE AVISO

Diariamente se reciben en este Gobierno civil quejas de evacuados en diversos pueblos de la provincia, por no ser satisfactoriamente atendidos en materia de suministros de pan y otros viveres por los alcaldes y Consejos de Abastos.

Cotidianamente también, numerosos Consejos Municipales claman ante el gobernador por el agudo problema que se les crea para abastecer de pan y demás comestibles a la crecida población adicional de refugiados en sus respectivos pueblos.

Para poner término a incidentes y reclamaciones y que sepa cada cual sus derechos y deberes, el gobernador ha dispuesto que los Consejos Municipales tienen obligación

de atender a los evacuados forzoso que les sean consignados por la Delegación de Evacuación del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social o por otros organismos análogos de carácter oficial.

También deberán facilitar el abastecimiento a cuantas personas justifiquen debidamente su permanencia por motivos de trabajo u otras razones que merezcan ser tenidas en cuenta.

Pero no vendrán obligados a atender en modo alguno a los evacuados voluntarios, que han abandonado por iniciativa propia sus domicilios para refugiarse en pueblos buscando una supuesta mayor seguridad y creando con ello conflictos a las autoridades locales.

Las personas que se hallen en tal situación pueden reintegrarse a sus antiguos domicilios y no quejarse por dificultades que ellas mismas producen con el abandono temporal de su habitual residencia.

Madera

Vendo cabrones de metro y medio de largo Razón, en la calle PADRE JOFRE, número 21, bajo. VALENCIA.

Leed FRAGUA SOCIAL

Cristales rotos

se sustituyen con TABLEROS BARONA. De venta en las principales ferreterías y en la fábrica José M.º Barona, Avenida de Pérez Galdós, 51 y 53. Teléfono 12.232, Valencia.

PUBLICACIONES CAMPESINAS

"Preparaciones culinarias de la soja"

El incansable batallador y técnico de la Federación Regional de Campesinos de Levante, Enrique Llobregat, bien conocido de nuestros lectores, ha escrito un nuevo folleto con el título que encabeza estas líneas, en el que, con un estilo ameno y sencillo, recoge y amplía cuanto ha dicho en estas columnas sobre preparaciones culinarias de la soja.

SOJAFLOR es el seudónimo más apropiado que podía haber escogido el amigo Llobregat. Ha exaltado como pocas las cualidades terapéuticas y nutritivas de la soja. A sus enseñanzas y su inagotable entusiasmo por propagar las excelentes condiciones de este grano, se debe el que en Levante adquiere su cultivo, en la actualidad, un alcance imprevisto hace un año. Hoy suma al acervo común este bien editado folleto, con el cual pone de relieve, al propio tiempo que sus conocimientos indiscutibles sobre la materia, la permanente atención que a todo progreso agrario presta la Regional Campesina de Levante.

Inspección de precios de los artículos de comer, beber y vestir

Gasteñón. — El gobernador ha convocado a una reunión a los representantes obreros y patronos del comercio y la industria de la capital, a la Cámara de Comercio, con el fin de constituir un organismo inspector de precios de todos los artículos de comer, beber y vestir que no están sujetos a la tasa establecida por el Gobierno. Este organismo inspeccionará las facturas desde su punto de origen hasta el momento de ser puestos los artículos a la venta al público, señalando la cuantía del alza en los precios cuando a ello hubiere lugar.

ADMINISTRACION

AVISO

Notificamos a los paqueteros de los pueblos de Alcoy, Denia, Castellón, Sollana y Mora de Rubielos, que por haber sido suprimidos temporalmente los trenes correos a dichos pueblos se ha interrumpido el envío de paquetes que se expedían normalmente.

EL ADMINISTRADOR

No hay un Pacto que defender, no hay principios de Paz que salvar ni derecho y justicia internacionales garantidos. Muere la S. D. N.

El mensaje del presidente Roosevelt

Pide el aumento y reorganización del Ejército y la Marina, y anuncia que es necesario garantizar la seguridad nacional norteamericana aumentando también los armamentos de modo que pueda hacerse frente a cualquier posible acontecimiento de carácter bélico

Y añade: "No podemos limitar nuestra defensa a un solo Océano"

Washington. — El presidente Roosevelt ha dirigido su anunciado mensaje al Congreso, manifestando en él que los Estados Unidos deben cuidar la defensa del territorio y los intereses de los Estados Unidos en el mundo, reorganizando y aumentando los servicios de la defensa nacional.

El presidente pide el aumento y la reorganización del Ejército y la Marina, pues éstos deben ser los encargados de "asegurar la defensa de todo el territorio americano". También pide al Congreso que vote una ley prohibiendo los beneficios sobre los abastecimientos de guerra en caso de un conflicto y otra estableciendo una mejor repartición de los gastos de guerra entre el pueblo americano.

Después de recordar los esfuerzos realizados por los Estados Unidos hacia una reducción de los armamentos mundiales y proclamar la voluntad de paz del pueblo americano, agrega que no pierde la esperanza de poder ver en algún día, la limitación de armamentos y la supresión de las agresiones.

Al decir Roosevelt, que en tanto llegue ese día, los americanos están obligados a pensar en el problema de su seguridad nacional.

"Con el mayor sentimiento — dice — os anuncio que los armamentos se acrecientan actualmente a un ritmo acelerado y sin precedente. Una cuarta parte de la población mundial está envuelta en conflictos sin cuartel, a pesar de que la mayor parte de los pueblos y en la mayoría de los países, incluso aquellos donde tales conflictos están produciendo daños incalculables, desean vivir tranquilos.

Millares de personas civiles son lanzadas de sus casas y bombardeadas y ametralladas por aviones. La tensión del mundo jamás fue mayor. Nuestros armamentos actuales, comparados con los de otras naciones, son suficientes para garantizar nuestra seguridad nacional, y por tal motivo deben ser aumentados.

Por esta única razón de que otras naciones aumentan sus armamentos navales y terrestres en proporciones tales que representan una amenaza para la paz y la seguridad del mundo, sometí al Congreso las siguientes recomendaciones:

Distribución de créditos para mejorar el material de defensa anti-aérea, mejora del ejército de reserva, fabricación de piezas y moldes necesarios para material y municiónamiento del ejército, renovación de la Marina de guerra y construcción en el año 1938 de dos nuevos acorazados y de dos nuevos cruceros, así como la terminación de los nuevos tipos de buques ligeros.

Creo igualmente que ha llegado el momento para el Congreso de "revisar" la legislación, suprimiendo los beneficios en tiempos de guerra e ligando las cargas de gastos entre todos los ciudadanos cuando se desencadena un conflicto.

Debemos comprender que la desastrosa situación en que se debate el mundo, ha sido provocada esencialmente por el abandono de los principios y tratados que constituyen la base del Derecho y el orden internacional.

También debemos tener presente la aparición de numerosos y nuevos procedimientos en la manera de hacer la guerra. Yo añado por una defensa apropiada, una defensa que asegure no solamente la protección de nuestras costas, sino también la de nuestros territorios muy alejados. Debemos poder y tener alejados a muchos centenares de millas fuera de nuestros límites continentales, a cualquier enemigo posible.

No podemos limitar nuestra defensa a un solo Océano.

Así, pues, una defensa apropiada debe comprender la defensa simultánea de todo lo que integra los Estados Unidos. Está claro que nuestro deber es hacer grandes esfuerzos por mantener la paz, pero sin olvidar proteger nuestra nación.

Tal es el objeto de mis recomendaciones, que no se basan en la idea de agresión, sino en la de defensa."—Fabra.

Londres.—El mensaje del presidente Roosevelt al Congreso y la presentación del proyecto de ley autorizando el aumento de los créditos para la Marina han sido acogidos en Londres con viva satisfacción. La certidumbre de que el

esfuerzo del rearme norteamericano no tiene ningún carácter agresivo, permite a los centros políticos ingleses considerarlo como una contribución a la estabilidad general, aun lamentando, naturalmente, las circunstancias que han originado esta decisión.

Se ha observado con interés el hecho de que el presidente, por una parte, haya indicado que el tonelaje de los dos nuevos buques de línea no había sido aún determinado, y por otra parte, que haya dejado suponer que piensa en una ampliación del canal del Panamá.

Se consideran estos hechos en relación con las construcciones de la flota japonesa, que exceden del límite cualitativo previsto en el Tratado de 1936.—Fabra.

La reunión, o lo que sea, de la S. D. N.

Cambian impresiones Eden, Delbos, Litvinof y Wellington Koo

Se condena la agresión contra la independencia de China

Ginebra.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión pública el Consejo de la S. D. N.

La presidencia invitó al representante de Turquía, Necmedin, que sustituyó a Rustu Aras, a sentarse en la mesa del Consejo, haciéndolo así el interesado e interviniendo a continuación para decir que las reservas de su Gobierno al proyecto de Reglamento electoral del Sandjak y Alejandretta se basaban en el hecho de que tal proyecto no había tenido en cuenta el criterio de las partes interesadas, por lo que existen en él errores de procedimiento y de fondo.

Terminó diciendo que el Gobierno turco considera sumamente apreciable la amistad francesa y espera que todo se resuelva dentro de la conciliación.

El representante de Francia, señor Delbos, contestó también en términos conciliatorios y defendió a la comisión que redactó el Reglamento fundándose en asegurar a toda la población la libertad del sufragio.

Terminó diciendo que el Gobier-

no francés se ha mostrado muy imparcial en este asunto y no elude las responsabilidades que le pudieran caer.

Después de Delbos intervinieron varios miembros de la comisión encargada de redactar el reglamento electoral para las primeras elecciones del Sandjak y Alejandretta para decir que el Consejo de la S. D. N. ha sido puesto al corriente de todos los trabajos, estando dispuesta la comisión a admitir cualquier sugerencia para mejorar el reglamento.

El Consejo aprobó después sin discusión el informe del Comité financiero e igualmente la propuesta del representante de Suecia al informe del Comité jurista respecto al examen de la cuestión sobre la falsificación de documentos de valores.

El ponente de cuestiones económicas, Komarniki, presentó a continuación un informe del Comité económico relativo a las materias primas, al cual hizo algunas observaciones el representante polaco por no estar de acuerdo con dicho informe. Después de esta intervención, el Consejo aprobó sin debate cierto número de informes técnicos, y levantó la sesión, hasta mañana a primera hora.—Fabra.

Ginebra.—El interés de la jornada de hoy ha estado concentrado en las dos extensas conferencias que han celebrado los señores Eden, Delbos, Litvinof y Wellington Koo.

Este último pidió a la Sociedad de Naciones que aplique a favor de China, víctima de una agresión, las estipulaciones del Pacto y, sobre todo, las sanciones económicas y financieras contra el Japón.

A pesar de la discreción observada por los conferenciantes, se ha sabido que los representantes de la Gran Bretaña y Francia han hecho saber al representante chino que la aplicación rigida de las sanciones produciría un efecto contrario al que se busca, pues podría provocar complicaciones internacionales capaces de prolongar el conflicto y hasta podrían extenderlo.

Después de un examen detenido de todo este problema, parece ser que se ha pensado en redactar una resolución que ampliaría los términos de la que fue votada a primeros de Octubre en la Asamblea de la S. D. N., de acuerdo, desde luego, con la delegación china.

En esta resolución se insistiría en condenar la agresión contra la independencia e integridad de China, contraviniendo el artículo 19 del Pacto.

Además, a falta de la aplicación colectiva de las sanciones económicas previstas en el artículo 19, serían invitados los gobiernos a título individual, a ayudar técnicamente al Gobierno de China en su lucha contra el agresor.

Se cree saber, además, que si tal fuera la opinión del Gobierno de Washington, el conflicto chino-japonés sería nuevamente evocado ante la segunda Conferencia de Bruselas, y a tal respecto ha sido telegrafado al Gobierno de Wellington, siendo posible que el ministro de los Estados Unidos en Berna haya sido designado oficialmente para tomar parte mañana en las conversaciones que proseguirán en Ginebra sobre tal asunto.—Fabra.

la declaración japonesa anunciando la ruptura de relaciones diplomáticas.—Fabra.

Tokio.—Se asegura que las autoridades militares van a recibir de la U. R. S. S. a la mayoría de los oficiales intérpretes japoneses.—Fabra.

Hankou.—Se ha reunido, por primera vez, el Comité Nacional del Frente Universal Pro China. Eligió presidente del mismo al Sr. Eligio presidente de los servicios chinos de Propaganda, señor Shaochun.—Fabra.

LA DEL TALION

Treinta y cinco bombas de los aviones españoles leales, produjeron en Salamanca 225 muertos y 400 heridos

París.—"L'Intransigeant" y otros diarios de la capital han publicado el siguiente telegrama: "El bombardeo de Salamanca, efectuado por cinco escuadrillas de aviones gubernamentales, han hecho muchas más víctimas que las que se hablan dicho en un principio.

Según se desprende de las declaraciones de testigos del bombardeo, llegadas a Gibraltar, el número de muertos es de 225 y el de heridos pasa de 400.

Ocho bombas cayeron sobre el

caso de la ciudad, y unas quinientos sobre los alrededores.

Por su parte, "La Dépêche de Toulouse" dice que el bombardeo lo efectuaron los aviones republicanos como represalia y para inducir a los franquistas a que sean menos feroces con la población civil. Y añade:

"Esperamos que este sangriento castigo, al que han recurrido los republicanos después de mucho dudar, persuadirá a los beligerantes a renunciar a los sangrientos sacrificios civiles, y los franquis-

tas no bombardearán sin objetivo militar a criaturas inocentes, como en Barcelona, Valencia, Reus, Figueras, etc."

ghai, siguen defendiéndose contra las fuerzas japonesas invasoras.

Durante el día de hoy han sido arrojadas numerosas bombas contra edificios de personalidades japonesas. Una de las bombas ha hecho explosión en el jardín del domicilio del cónsul general del Japón en Shanghai, situado en la concesión internacional. La explosión ha producido destrozos, pero no víctimas.

Otras dos granadas han hecho explosión en el puesto de policía de Tsoakad, al Noroeste de la concesión internacional. El puesto de policía estaba ocupado por agentes nombrados por el "nuevo consejo" designado por las autoridades japonesas.

Uno de los agentes resultó gravemente herido.

Los japoneses han proclamado la ley marcial en todo el distrito.—Fabra.

Tokio.—Durante la reunión de la comisión del Presupuesto de la Cámara, fué preguntado el príncipe Konye si la declaración de una guerra china no estaba en contradicción con la declaración del Gobierno en 18 de Enero, al afirmar que el Japón no reconocía al Gobierno de Tchang Kai Chek.

Konye contestó diciendo que es posible que Tchang Kai Chek se fortaleciera, y el Japón, en tal caso, sí debe mantener efectivos numerosos en China, puede verse obligado a declarar la guerra.—Fabra.

Shanghai.—Las operaciones anunciadas por el portavoz del Ejército japonés demuestran que algunas fuerzas chinas practican en distintos puntos la táctica de guerrillas.

Contingentes de doscientos a mil quinientos hombres atacan y castigan constantemente a las fuerzas japonesas.—Fabra.

Shanghai.—Unos desconocidos han arrojado, desde un ómnibus, dos granadas de mano contra una hilatura de algodón japonesa del sector italiano, ante la cual prestaban servicio de vigilancia fuerzas italianas. No hubo víctimas.—Fabra.

Shanghai.—El embajador del Japón en China, ha marchado a su país. Este viaje es consecuencia de

CHINA Y JAPON

Los japoneses temen a China, y se preparan y equipan para una guerra larga

Patriotas chinos se defienden en Shanghai contra las fuerzas invasoras del Japón

La barbarie japonesa se propone negociar con Chang Kai Chek que, seguramente, no aceptará las arteras proposiciones del enemigo

Tokio.—El ministro de la Guerra, Sugiyama, ha publicado una declaración en la que pide a todo el ejército redoble sus esfuerzos para lograr los objetivos del Japón.

El ministro insistió en la necesidad de realizar todos los preparativos posibles para responder a las necesidades de una guerra larga, "teniendo en cuenta que se agrava la situación en proporciones cada vez mayores".

Según manifiestan en los círculos bien informados, la declaración de Sugiyama parece motivada por el deseo de sofocar las tendencias favorables a la cesación de las hostilidades en China y la renovación de negociaciones con Tchang Kai Chek, tendencia que se desarrolla en parte del ejército y especialmente entre la que opera en China Central.

El hecho de abrirse cada vez más camino esta tendencia, estriba en que el asunto de China corre el riesgo de agravarse por complicaciones exteriores, especialmente del lado de la U. R. S. S., lo que obligaría al Japón a desaparecer y desgastar sus fuerzas en la gran extensión china, aparte de que los

armamentos soviéticos se acrecientan de una manera más rápida que los del Japón.

En los círculos bien informados, se asegura que la mayoría del gobierno, las personas que rodean al Emperador y los Estados Mayores del Ejército y de la Marina, quieren concentrar todos sus esfuerzos en China.

La declaración de Sugiyama parece confirmar la intención de reorganizar el ejército con vistas a unas hostilidades de larga duración y a la necesidad de instalar importantes guarniciones en las regiones ocupadas.

Crean, sin embargo, dichos círculos que los militares que quieren que se ponga rápido final a la guerra, se resistirán a la política del gobierno, buscando a la vez el medio de provocar una crisis y constituir un gabinete militarista dispuesto a negociar con Tchang Kai Chek, y a adoptar una política frente a la U. R. S. S., con el apoyo de Alemania.—Fabra.

Shanghai.—Los numerosos patriotas chinos residentes en Shan-

Pro Defensa Pasiva

El Comité de Defensa Confederat' atende a la obra e iniciativa, pro-refugios, de la Asociación de la Prensa

Por el Comité de Defensa Confederat' y entre un grupo de compañeros pertenecientes al mismo, se ha hecho entrega a la Asociación de la Prensa Valenciana, iniciadora de la plausible y humanitaria suscripción popular pro Construcción de Refugios, de la cantidad de CINCO MIL PESETAS.

ofensiva no se cuenta, civilmente, con otras armas que la del instinto de conservación, he aquí cómo la intensificación de los refugios en la ciudad y la aportación económica y corporal de los ciudadanos, es una imperiosa necesidad que hay que acometer.

Sirvan, pues, las 5.000 pesetas de los compañeros confederales como prueba de que la pasividad no puede existir y que todos debemos estar alerta.

CONSEJO MUNICIPAL

La Corporación Municipal se asocia al duelo de las víctimas civiles destrozadas por la aviación fascista

En la mañana de ayer, y como regimentariamente se acordó, el Consejo Municipal celebró su sesión ordinaria. Consta de el orden del día de 27 dictámenes a más del despacho extraordinario.

Presidida por el alcalde, camarada Torres, se dió comienzo a la sesión con la lectura del acta anterior, que fué aprobada. Seguidamente, y por secretaría, se dió lectura a los dictámenes correspondientes a la sesión presente, quedando aprobados todos.

(En los escafotes faltan algunos consejeros y las minorías de Izquierda Republicana y Valencianistas de Esquerda.)

El despacho extraordinario fué igualmente aprobado, destacándose unos dictámenes de la comisión de Bomberos sobre adquisición de material para la brigada de incendios, y otro del alcalde en el que da cuenta de haber dirigido, en nombre de la Corporación y en el suyo propio, un oficio al conde de Inglaterra en esta ciudad, testimoniándole el sentimiento del Consejo por la muerte del capitán de "suque inglés" "Dover Abbey", Mr. Arnold Roder, víctima del bombardeo aéreo fascista.

A continuación, el consejero Salvi, de la minoría confederal, propone en acta el sentimiento del Consejo por la muerte del que fué consejero de este Municipio, camarada Cayetano Sanclús, y pide que las minorías designen un representante para asistir al acto del sepelio.

El camarada Pascual Angeles, de la minoría de Unión Republicana, y en nombre de la misma, da las gracias en nombre de su partido a todos los compañeros de Consistorio por el recordatorio y manifestación de condolencia, ya que el finado era un miembro destacado del citado partido republicano.

Dominguez, por la U. G. T., pide conste igualmente en acta el sentimiento por el fallecimiento trágico de los empleados municipales afectos al peso público y especies gravadas, muertos en el cumplimiento de sus deberes profesionales.

Al recoger estos ruegos, el camarada Domingo Torres hizo extensiva su condolencia a todas las víctimas de la metralla enemiga caídas en la última agresión italiana.

Félix González, de la minoría confederal, da cuenta de haber realizado gestiones cerca de la Cooperativa de Pompas Fúnebres para que atiende desinteresadamente las necesidades de enterramiento de los funcionarios públicos antes referidos.

El consejero Vivó, de la minoría de la U. G. T., se refirió en el período de ruegos y preguntas a una nota del gobernador publicada en la Prensa local, y en la que se refiere a unas manifestaciones hechas por el alcalde relativas a la

confabulación de unos carniceros para dejar desabastecida la ciudad de este artículo, y por lo que la autoridad gubernativa había ordenado la detención de estos supuestos saboteadores.

Aclaró que ya había mostrado al alcalde y al consejero de Abastos que no existía tal confabulación ni sabotaje por parte de estos tableros y que esperaba se diera una nota pública desmintiendo las manifestaciones anteriores.

Por la minoría comunista tomó la palabra el camarada Tomás Codoñer, manifestando que el decreto del 7 de Octubre último, y en su artículo segundo, marca se constituyan las Juntas Calificadoras de fincas rústicas, a fin de calificar a los desafectos y expropiarlas las tierras que indebidamente poseen, pues a pesar de estar nombrada esta Junta le extraña que no dé señales de vida.

El alcalde le contestó documentadamente, diciendo que se ha dirigido innumerables veces a los organismos responsables y que tienen encomendada esta labor, exponiendo que los delegados nombrados en la referida Junta no actuaban, y que tanto la U. G. T. como la C. N. T. estaban dispuestas a renovar a estos delegados, nombrando otros más activos para realizar definitivamente esta imperiosa misión en toda la provincia.

Como no había otros asuntos que exponer, el presidente levantó la sesión.

Consejería Municipal de Abastecimiento

Estando dispuesto que todos los comerciantes tengan expuesta al público en sitio visible nota de los precios de coste y venta de las mercancías que detallan, como asimismo las facturas que acrediten la procedencia y costo de los géneros, cuyos documentos tendrán a disposición de cualquier autoridad que los interese, esta Consejería advierte por el presente anuncio que todo comerciante que no cumpla los requisitos anteriormente expuestos, y que son los legales, dará motivo suficiente para que sean decomisados todos aquellos productos que hubiesen sido objeto de infracción, sin perjuicio de imponer al mismo la sanción a que haya lugar con arreglo a las disposiciones vigentes, significando, finalmente, que esta Consejería será inexorable en la exigencia del cumplimiento de la obligación expuesta.

Valencia 28 de Enero de 1938.— El consejero, Victor Lluensa.

TARJETA DE RACIONAMIENTO

Por el presente anuncio se hace saber al público que todos aquellos ciudadanos que no se les haya recogido a domicilio la hoja co-

respondientes al censo de racionamiento para la expedición de la nueva cartilla familiar, habrán de pasar a recogerla y formalizarla por las tenencias de Alcaldía respectivas durante todos los días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de este aviso, hasta el día 4 inclusive del próximo mes de Febrero, en la inteligencia de que todo aquel que no lo verifique en el plazo señalado, perderá todo derecho a la obtención de la nueva cartilla, sin que tengan lugar a formular reclamación alguna.

En las referidas tenencias de Alcaldía se facilitarán a este efecto los impresos de referencia, a fin de que el próximo día 5 de Febrero pueda tener esta Consejería la seguridad más absoluta de que todo cabeza de familia tiene formalizada la respectiva inscripción.

RACIONAMIENTO DE PAN

Por el presente anuncio se hace saber a todos los ciudadanos que la tarjeta de huevos que en la actualidad está aplicándose para el racionado de pan por todo el mes actual, tendrá validez igualmente por todo el mes de Febrero próximo, por lo cual los horneros de los distritos correspondientes seguirán facilitando el pan a las tarjetas acopladas a sus hornos, siguiendo las mismas normas practicadas durante el mes actual.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Aviso

Habiéndose incantado por Guerra del horno de Francisco Grancha, calle de Cervantes, núm. 7, los vednos que se abastecían de pan en dicho horno se surtirán en lo sucesivo del mencionado artículo en los hornos de José María Llopi, calle de Largo Caballero, núm. 144, y Carlos Alexandre, calle de Guillem de Castro, núm. 19.

Lo que se hace público para interés de los mismos interesados.

Solidaridad Internacional Antifascista

DONATIVOS RECIBIDOS

De los trabajadores de Galletas Plaza (C. N. T. y U. G. T.), 162 pesetas.

Divulgaciones científicas

Una charla sobre astronomía del director del observatorio de Madrid

Con objeto de infundir a la nueva sociedad, justa, humana, que se está forjando, en las ciencias superiores, es más, en la madre de todas las ciencias, tal es la Astronomía, dió ayer una simpática e interesante charla el director del Observatorio de Madrid y profesor de Física-matemáticas, don Pedro Carrasco.

Su autorizada palabra fué escuchada con extraordinario interés en el Instituto para obreros por los jóvenes obreros que se están capacitando para la construcción de la futura sociedad española.

El señor Carrasco es precedido en su oratoria por unas breves palabras de presentación, y al mismo tiempo de cordial saludo, del Comisario del Instituto Obrero, camarada García Lomas.

A través de su peroración el señor Carrasco despertó un enorme interés en el espíritu del auditorio, a causa de la vital importancia de los temas tratados.

El tema principal de su charla osciló alrededor del sugestivo tema: "Temperatura de los astros."

Las diferentes maneras de obtener con precisión la temperatura, masa, distancia, etc., fué objeto de un sintético estudio, por parte del señor Carrasco.

Señaló principalmente la enorme importancia de la temperatura en la vida sideral, y también el método mediante el cual se puede conocer las diferentes edades de los astros, cosa que como toda la Astronomía se basa en principios muy sencillos, que no son otra cosa que "sentido común a alta presión". (Palabras textuales.)

Todos los estudios referentes a los astros, se deducen únicamente de la insignificante cantidad de luz o energía que de ellos recibimos. También mediante esta luz se puede deducir la edad de los astros, ya que a las diferentes fases de su vida corresponde un determinado color.

Frente a la teoría de Laplace, de que los astros no son más que fragmentos de una gran nebulosa que se rompió, el señor Carrasco indicó que no solamente los astros nacen de nebulosas, sino que por observaciones propias de astros, hay algunos cuyo fin son también nebulosas.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL. — Compañía dramática. Responsable: Enrique Rambal. 6 tarde: Margarita Gauthier, la dama de las camelias. 10 noche: Don Alvaro o la fuerza del sino, magnífica presentación.

APOLO. — Compañía de zarzuela. Responsable: Pepin Fernández. 6 tarde: Luisa Fernanda, por Raga, Panach, Wiedtn, Aguilar, Gujarro, Murillo, Baraja. 10 noche: Los chicos de la escuela, por Mátquez, Martínez, Navalon, Wleden, Fernández, Baraja, Murillo, Alba, Cruz. Cambios naturales, por Martínez, Navalon, Mátquez, Wleden, Murillo, Alba, Villacusa, Cruz.

RUZAFIA. — Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez. 6 tarde y 10 noche: La revista de enorme éxito, Las de Villadiego, magistral interpretación, fastuosa presentación, alarde de gracia. No deje de ver el estreno de Las Tocas, exquisita, inimitable, fantástica. Las Tocas.

ESLAVA. — Compañía de comedias. Responsable escénico: Selar Mari. Primera actriz: Milagros Leal. 6 tarde y 10 noche: Papá soltero.

ALKAZAR. — Compañía de comedias. Responsable: Vicente Mauri. 8 tarde y 10 noche: La educación de los padres. 11.ª semana. Formidable éxito.

EDEN CONCERT. — Todos los días.

TEATRO SERRANO

Responsable: Emilio Pozos. Hoy, 6 tarde y 10 noche

La Papirusa

Grandioso éxito de la compañía

TEATRO LIBERTAD

Responsable: Gonzalo Ambit. A las 10 noche

La Pipa de Oro

Gran presentación

SECCION CINES

RIALTO. — Quinta semana de La reina mora, el mayor éxito de la temporada.

OLYMPIA. — La producción nacional. En busca de una canción, por Ricardo Núñez, Luchi Soto. Completando el interesante documental de actualidad, La toma de Teruel.

CAPITOL. — Cuando una mujer quiere de veras, por Bebé Daniels. Completando el documental, Guernica; la revista musical

SALON NOVEDADES

Compañía de revistas y salnetes. Responsable: Daniel Alberich. A las 6:15 tarde y 10:15 noche: LA REPUBLICA DE LAS DESPECHADAS, y la revista cumbre ¡A LA COLA! ¡A LA COLA!

Trinquete de Pelayo

Hoy, a las 7:45 tarde: Dos partidos. Primero: Fuster - Gorrea II (rojos) contra Patilla - Martino (azules). Segundo: Rodrigo II - Micalet (rojos) contra Sanchez-Mellat (azules).

PERDIDA

En la Gran Vía de Germanías y frente al garaje de dicho nombre, se ha extraviado una maleta perteneciente a un soldado, con ropa del mismo. Se agradecerá, además de gratificarse, la presenten en el Garaje Germanías o en Benicalap, Avenida C. N. T., 202, segundo izquierda.

Se gratificará

espléndidamente a quien facilite un chalet para alquilar en las cercanías de Valencia; a ser posible amueblado y con buenos medios de comunicación. Dirigirse a Eduardo Albacar, Pelayo, 25, tercero, Valencia.

Circo España

INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS

Grandes funciones de circo para hoy sábado, a las 6 tarde, y 9:45 noche, doble, tomando parte toda la Compañía. Exitos todos los artistas que actúan. Mañana domingo, tres funciones, especial: 6 tarde, moda, y 9:45 noche, doble. Próximamente, sesión especial debut.

FRONTON VALENCIANO

HOY, A LAS 3:30 DE LA TARDE

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

Teatro Principal

DOMINGO 30 ENERO 1938 ONCE MAÑANA CONCIERTO EXTRAORDINARIO de VIOLONCELLO y CONTRABAJO por

RAFAEL SORNI

Se despatchan localidades en Contaduría

FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

Redacción: Grabador Esteve, 4
Teléfonos 19.996 y 11.172

Administración: L. de Sirval 5
Teléfono 17.510

Desde las 10 de la noche, en
Marino ser - Tel. 13897-10650

Número suelto, 15 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Valencia, Grao y Cabañal, por
un mes, 3 pesetas; trimestre, 9
Resto España, trimestre, 10'50
Extranjero, 6 pesetas mes; 18
trimestre, y 72 año

POLITICA INTERNACIONAL

A la S. D. N. llega, agudizada, la lucha de clases

Es muy difícil que el eje Delbos-Eden se percate de lo candente que está el suelo europeo envuelto en el peligroso juego de la diplomacia, acostumbrados a ella como principales ejecutantes. En el preparativo de un discurso amañado, frío, falso e irreal, no se advierte más que la intención de presumir como malabaristas de la palabra, construyendo magníficas oraciones y cantos a la paz sin edificar nada sólido, sin aportar al grandioso desconcierto de Europa una idea en la que los propios trapisondistas diplomáticos puedan creer. Sin tropezar, como dijo alguien refiriéndose a una determinada expresión literaria, con una sola idea. Y en estos pasos de comedia, que el porvenir del mundo se oculta de toda apariencia exterior, en tanto se mantiene vivo el juego de elocuentes palabras. Luego, después de clausurada la reunión, asalta las carteras de los ministros de Negocios Extranjeros de los diferentes países miembros de la S. D. N. y cada cual, como en lucha desesperada por la propia existencia, de la misma manera que pudiera hacerlo el representante de un determinado artículo comercial, se lanzan por las diferentes rutas de Europa para hallar la realidad, comprobarla, descubrirla y mantener con ella, sin florilegios de ninguna especie, un "tête-à-tête". Pero en esta ocasión, con motivo de la centésima reunión del Consejo de la Liga —¡plástima de tiempo perdido!—, ha sido la situación la que, señora de los destinos del Universo, se ha sentado en el "escaño" de la U. R. S. S., y China ocupándolos alternativamente con el más resuelto y respetuoso ademán. Mientras que hablan Eden y Delbos, se observa la acción mecánica de la palabra remontada por regiones en que el jesuitismo protocolario campa alegremente. Eden reconoce al fin que la S. D. N. "no es capaz de realizar todo cuanto se esperaba de ella". ¿A cuánto equivale esta declaración en lenguaje diplomático en que se suele calificar al asesinato como un "acto poco correcto"? Es la confesión de un fracaso, sin otras consecuencias que escapen del marco de la propia confesión. Ni Beck, ni Spaak, ni Micsco, ni Munters, han aportado en sus declaraciones argumentos nuevos. China, la China que sangra por la herida que le produce la planta invasora del imperialismo, por boca de su representante Wellington Koo, es la que dice: "En lugar de tratar siempre de evitar responsabilidades, cubriéndose tras el velo de una pretendida prudencia, la S. D. N. debería tratar de lanzarse a colocarse a la altura de sus obligaciones y cumplir su sagrada misión de mantener la paz en el mundo."

Son estas las palabras que a impulsos de la decepción suenan en Ginebra cuando la injusticia sangrienta es tolerada y consentida. Pero el papel más importante, por ser la situación a que aludimos al principio la que brinda la base, es de Litvinov. La lucha de clases no solamente existe en España, en China, en el mundo entero, aun cuando en él no se discute totalmente, aun con las mortíferas armas de la guerra en las manos y manejando estratégicos planes. A Ginebra ha llegado para despertar a los señores que llevan dentro de un sombrero hongo una amarillenta ramita de olivo, que no tienen nociones del cuerpo joven aunque maduro, fuerte y viril, de que está dotada. Litvinov ha dicho, entre otras cosas: "También a la S. D. N. ha llegado el fantasma de los bloques ideológicos. La S. D. N. no es un bloque de este género, puesto que la integran Estados comunistas, semifascistas y hasta fascistas, como ocurría en los últimos tiempos." Ya no se trata, pues, de una institución en cuyo seno se agrupan diferentes Estados con el ánimo de salvar la paz de las agresiones rapaces de otros Estados más poderosos o más belicosos simplemente. Hay Estados fascistas y comunistas que jamás pueden participar de una misma interpretación en las cuestiones internacionales.

La lucha de clases, el capitalismo y el proletariado que se manifiestan en Francia, que luchan en España y en China, existe también en forma declarada en el seno de la S. D. N. No hay, pues, un pacto que defender. No hay principios de paz que salvar. No existen derecho y justicia internacionales garantidos. Hay, eso sí, un forcejeo cada vez más escandaloso entre el obrero y el capitalista, entre el democrata sincero y el fascista. Lo mismo que en el rincón más apartado de la tierra, Ginebra no ha podido librarse de esta contienda —¿cómo, siendo el centro convergente de todas las rivalidades?—, y la escisión en forma de gangrena la corroe en sus cimientos. No muere por consunción, muere por vida. Un día los Estados totalitarios con careta que aún la visitan, correrán detrás de las democracias, o éstas detrás de aquéllas llevando en el fusil la más fulminante declaración de guerra. No ha habido armonía. Son dos fuerzas incompatibles que se repelen. Eden y Delbos —no muy sinceramente— aún creen que pueden ser aglutinante. Pero no, no. Muere la S. D. N. y con ella la última plataforma jurídica del capitalismo.

¿Qué es S. I. A.?

Su labor de solidaridad y fraternidad

La grandiosa labor que se ha impuesto S. I. A. para todos los compañeros evacuados y víctimas de esta guerra, proporcionándoles los medios necesarios para que en nuestra retaguardia no les falte la solidaridad y apoyo necesarios, nos hace dirigir un llamamiento a todos los Sindicatos, Colectividades y Agrupaciones, así como a todo el pueblo en general, para que aporten, los que aun no lo hayan hecho, su ayuda y su grano de arena a nuestra obra.

MUJERES, NIÑOS, ANCIANOS, evacuados de las zonas de guerra son atendidos por S. I. A.

S. I. A. Protege. ¿HAS HECHO YA TU DONATIVO A S. I. A.?

S. I. A. Ampara. ¿HA COLABORADO TU SINDICATO O CO-

S. I. A. Ayuda. LECTIVIDAD CON S. I. A.?

S. I. A., Agrupación Local, Paz, 29, 2.º Teléfono 17369

¿Por qué de los acuerdos?

Cardona Rosell, explica en qué consistirá el Banco Sindical Ibérico, acordado por el Pleno

«Es una de las creaciones más positivas determinadas por este magno comicio que ha sido el Pleno Nacional Ampliado celebrado por la C. N. T.»

El camarada Cardona Rosell comenta hoy, desde las columnas de FRAGUA SOCIAL, el alcance del acuerdo según el cual se constituirá el Banco Sindical Ibérico.

III
Al acordar la creación del "Banco Sindical Ibérico" no ha hecho el Pleno otra cosa que reconocer una necesidad sentida ya desde hace meses en nuestros medios y por los trabajadores en general.

El Pleno ha sabido comprender, y por inmensa mayoría (rayana casi en la unanimidad) reconocer, que no es una Caja de uso interno de la Organización lo que necesita para resolver sus problemas financieros, sino un auténtico y potente Banco. Claro está, que aun llamándose Banco, no tendrá esa secuela de prejuicios o convenciones burguesas, que es lo característico en todas las restantes Bancas. La estructuración interna del Banco Sindical Ibérico será algo nuevo, original, con una intervención tan perfectamente concebida, por parte de los organismos sindicales y económicos del proletariado, que permita al nuevo Banco ostentar con justicia el calificativo de "Sindical" que forma parte de su nombre social. Las operaciones a realizar por el B. S. I. serán todas y cada una de las necesarias para un servicio de Banca completo a disposición de las Colectividades campesinas, empresas colectivizadas e industrias socializadas. Cooperativas de producción, de consumo, o mixtas, constituidas por trabajadores, talleres confederales o de base sindical, y, en general, cualesquiera

REFLECTOR INDISCRETO

Legado

—¿Todavía no ha venido el señor director?

—No debe tardar, señora...

Volví a sentarme la mujer, colocándome en las rodillas aquel paquete largo que llevaba envuelto en periódicos y atado con cuerdas. Trataba al paquete con un cuidado especial, con delicadeza y mimo, como si de alguna cosa muy frágil se tratara; y le miraba fijamente, largamente; con una de esas miradas que se posan, besando, sobre el retrato de un hijo, o de una madre que perdimos para siempre... La mirada aquella debía, con seguridad, aventar muchos recuerdos, avivar un pensamiento que, siendo pena en el corazón, se hacía arraga en la frente y suspiro entre los labios.

Así, mirando, recordando, pensando y suspirando de vez en vez, pasaba el tiempo por sobre aquella buena mujer —la cara pregonaba que era buena, porque tenía cara de madre— recogida en sí misma, sin apenas moverse de la silla, para no molestar, como sintiéndose pequeña, como una cosa sin importancia, a la que nadie presta atención.

Pasó un empleado, que la miró, extrañado de encontrarla todavía allí, y en la misma posición que la había visto antes.

—¡Oh!, perdón. No me acordaba. Paso usted que el director se encuentra en el despacho.

El director del hospital era joven por la edad, mas era viejo en sabiduría.

—¿En qué puedo servirla?

—Pues verá usted, señor. Mi hijo, inválido de guerra, murió en casa hace ocho días... Antes de morir me encargó que sus muletas, casi nuevas —¡poco pudo usarlas!— se las entregara al hospital, por si le hicieran falta a algún herido... "Las llevarás, madre, las llevarás, pues la guerra tiene muchos gastos, y así se ahorrarán comprar otras", me dijo el pobre; y yo cumplí su encargo.

—Aunque en sanidad de guerra —dijo el director— nada se escatima, porque nuestros heridos lo merecen todo, las aceptamos gustosos y agradecidos. A ver, Julián —acudí un ordenanza—: lleva estas muletas al almacén.

El ordenanza las cogió, de cualquier forma, despreocupadamente. Un gesto, sorprendido por el director en la cara de la madre, le hizo "ver" su pensamiento, y advirtió:

—Julián. Lleva con más cuidado esas muletas, que eran del hijo de esta señora.

Y Julián, el ordenanza, las llevó como si llevase un ramillete de flores...

EL MERITORIO

asociaciones u organismos constituidos por trabajadores de una o ambas centrales sindicales, o simplemente regidos, administrados, controlados o intervenidos por los mismos. Obsérvese que, con lo expuesto, se abarca el conjunto de la economía nacional, ya que hoy los trabajadores, cuando no poseen de un modo efectivo una industria, empresa, etc., al menos la administran, la controlan, o la intervienen. Y aun quedará al B. S. I. la posibilidad de estudiar sobre el terreno la extensión que debe dar a sus actividades. Sólo un límite tendrá en su expansión, como quedó claramente fijado en el Pleno; no se ocupará ni por su propia cuenta ni por cuenta ajena, de especulaciones bursátiles. Esto no cabe en el área de un Banco que, como el que constituiremos cumpliendo los acuerdos del Pleno, ha de ser un auténtico Banco del proletariado al servicio del mismo y del cuerpo social en general.

La incompreensión que se ha notado en muchas ocasiones por parte de la restante Banca hacia las entidades constituidas principalmente por trabajadores, dejará de existir, pues el Banco Sindical Ibérico se crea, entre otras razones, para terminar con esta incompreensión.

Estamos seguros que el público en general, y pertenezca a un sector social o político o a otro, se acostumbrará a utilizar los servicios del Banco Sindical Ibérico, para cualesquiera operaciones normales para que pueda serle necesario la utilización de un Banco, y que, además, se percatará desde el primer momento que es el Banco Sindical Ibérico al que debe confiar sus fondos, abriendo en el mismo su cuenta corriente, o cartilla, etc.

Por lo mismo que el B. S. I. puede ya afirmarse que nace con la simpatía y el aliento de todo el proletariado ibérico de la España leal, no necesitará recurrir al procedimiento, que antaño aplicaba la Banca burguesa, y que todavía en estos tiempos se ha intentado en alguna región española poner en práctica al crear determinado establecimiento de crédito oficial consistente en existir prácticamente de aquellos clientes precisados de ayuda financiera, que, para utilizar el crédito que pudiera asignar el respectivo establecimiento bancario, hubiesen de conceder a éste la exclusividad de su servicio bancario y, por lo mismo, el manejo total de sus disponibilidades de Caja y Bancos. Nosotros podemos ya afirmar desde ahora mismo, porque éste ha sido el ambiente respirado en nuestro Pleno, que no precisamos de tales

exigencias para garantizar un éxito a nuestro Banco, y que, desde este punto de vista, no intentamos luchar con ventaja sobre la restante Banca. La ventaja nos la da la circunstancia misma de ser un Banco creado por el Proletariado, de nacer libre de prejuicios y de representar la realización del cúmulo de experiencias habidas hasta hoy en esta clase de entidades, pero adaptadas a las características y necesidades de la revolución social que, lenta, pero progresiva e ininterrumpidamente, realiza el proletariado español. Sin exigir ser exclusivos en el servicio bancario de cualquiera de las entidades, socializadas o no, que se relacionen con el B. S. I., podremos contar con la preferencia y la casi absoluta utilización de las disponibilidades de Caja y Bancos de quienes necesiten el concurso financiero y crediticio de nuestro Banco.

Hasta dentro de treinta días no se hará público lo relativo a la estructuración, Estatutos, reglamentación interna, etc., del Banco Sindical Ibérico, pues según acordó el Pleno, en estos treinta días queda encomendada esta labor de preparación y detalle a la Comisión especial señalada en el acuerdo tercero del dictamen aprobado sobre este sexto punto del orden del día.

Quiero señalar, como comentario final sobre este punto, que habiendo quedado encargada la Comisión Especial aludida de fijar cuáles hayan de ser las localidades en que deban iniciarse primeramente las operaciones del Banco Sindical Ibérico y, por consiguiente, las que en primer término habrán de contar con sucursales del mismo, y toda vez que me consta son muchas las localidades que están deseando que el Banco Sindical se instale en su población, es conveniente que las Federaciones Locales de Sindicatos o los Sindicatos de Industria, en su defecto, radicados en dichas localidades, se dirijan ya desde ahora mismo a la Sección de Economía del Comité Nacional Confederal, directamente, o por mediación de la Regional Confederal respectiva, indicando las razones que, a su juicio, aconsejan el inmediato establecimiento de una Sucursal del Banco en su localidad, y manifestando si, como es indispensable, están en condiciones de aportar los recursos mínimos que la Comisión Especial les indique.

El Banco Sindical Ibérico es una de las creaciones más positivas determinadas por este magno comicio que ha sido el Pleno Nacional Ampliado de carácter económico celebrado por nuestra Central Sindical.

Es criminal querer llevar a Rumania a la órbita política alemana

Bucarest.—En un discurso pronunciado en Cluj, el presidente del partido nacionalcampesino, Julio Maniu, censuró al Gobierno por

Ejercicios de defensa anti-aérea en la frontera

Forbach.—Hoy se han verificado unos grandes ejercicios de defensa anti-aérea en la frontera de Alemania, en una longitud de 150 kilómetros por una profundidad de setenta y cinco.

Desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, todos los pueblos, fábricas y almacenes de la región de Treves, Sarre y el Palatinado se sumieron en la mayor obscuridad, pues la maniobra se desarrollaba desde las fronteras del Luxemburgo y Bélgica hasta el Rin en Werna.

Se emplearon señales acústicas y ópticas azules y amarillas. Las casas particulares tuvieron que evitar toda luz que diese al exterior, estando obligados los vecinos a denunciar a la policía a quienes no observasen dichas precauciones, que se consideraban susceptibles de informar al "enemigo".—Fabra.

"orientar la política exterior rumaniana hacia Alemania", pues esta política tiende a alejar a Rumania de Francia e Inglaterra, cosa que, a juicio del orador, puede provocar desconfianza e incluso la hostilidad del poderoso vecino soviético.

"Naturalmente —dijo—, tenemos buenos sentimientos para con Alemania; pero afirmamos que es criminal querer llevar a nuestro país a la órbita política alemana, pues esta política es peligrosa para la paz, y el deber de Rumania es permanecer al lado de los que defienden la paz".—Fabra.

Elecciones parciales en el distrito de Farnworth

Londres.—Se han celebrado unas elecciones parciales en el distrito de Farnworth (Lancashire) para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de un diputado laborista.

Resultó elegido el candidato laborista Tom Linson, que presentaba su candidatura frente a la de un conservador.—Fabra.